MINISTERIO DE VIVIENDA



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2023 - MAYO 2024

MINISTERIO DE VIVIENDA



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2023 - MAYO 2024

MINISTERIO DE VIVIENDA

JUNIO 2023 - MAYO 2024







INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Vivienda, durante su quinto año bajo la gestión del Presidente Nayib Bukele, ha obtenido logros significativos que respaldan el objetivo de ser la entidad pública facilitadora del acceso a la vivienda y hábitat, logrando una inversión de \$900 millones en créditos, escrituras de propiedad, viviendas y reasentamientos; cambiando la calidad de vida de 50,000 familias.

Como ente rector, el Ministerio de Vivienda contribuye a la reducción del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo del país, mejorando así la calidad de vida de las familias en extrema pobreza. Además, se propicia el despegue económico del país, lo anterior mediante la simplificación y agilización de trámites de construcción, la promoción de acciones que permiten desarrollar la planificación urbana, la reconstrucción del tejido social, la resiliencia y adaptación de las ciudades al cambio climático.

En el Plan Cuscatlán, se aborda la situación de la Vivienda y el Desarrollo Humano, destacando en el eje 6: «Vivienda y Desarrollo Urbano», lo siguiente: «el acceso a vivienda adecuada y de calidad es una condición básica para el desarrollo humano. Es en la vivienda en que se nutren las aspiraciones de las personas, y es una condicionante importante para la familia. Es, a su vez, una variable que influye en otros aspectos de la vida: en el acceso a ciertos servicios, impacta en la economía familiar, y posibilidad de ser vulnerables en diferentes sentidos. Por ello, garantizar el acceso a una vivienda adecuada es una necesidad prioritaria».

El presente documento detalla las principales acciones desarrolladas durante el periodo comprendido del 01 de junio del 2023 al 31 de marzo del 2024.





RESUMEN EJECUTIVO

El Sistema de Vivienda está conformado por el Ministerio de Vivienda, Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP), Fondo Social para la Vivienda (FSV), y desde el 2023, la titular del Ministerio de Vivienda preside el Consejo Directivo de la Dirección de Trámites de Construcción (DTC); lo anterior permite trabajar de manera articulada, coordinando acciones para la ejecución de programas enfocados a brindar acceso a una vivienda adecuada, facilitando la simplificación y agilización de trámites de construcción y brindando seguridad jurídica a las familias de menos ingresos económicos.

Mediante el proyecto «Construcción de complejo habitacional La Bretaña, municipio de San Martín, departamento de San Salvador», se atiende la falta de vivienda adecuada de 224 familias. Este complejo se desarrolla de forma progresiva:

- La etapa I se finalizó en el mes de febrero del año 2023, beneficiando a 28 familias con un apartamento.
- La etapa II se finalizó el mes febrero del 2024, beneficiando a 28 familias, totalizando entre ambas etapas 56 apartamentos ya construidos.
- Para la etapa III está en proceso la contratación, se proyecta la construcción de un nuevo módulo habitacional de 28 apartamentos adicionales.

Con el «Programa de recalificación socioeconómica y cultural del Centro Histórico de San Salvador y de su función habitacional mediante el movimiento cooperativo», se busca beneficiar a 352 familias de escasos recursos económicos asociadas bajo el modelo cooperativo.

A través del **«Programa de mejoramiento de vivienda para familias de escasos recursos»**, se brindan soluciones inmediatas a las familias más vulnerables, entregando materiales para el mejoramiento o construcción de sus viviendas.

En cumplimiento a la sentencia del 25 de octubre de 2012, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se ejecutó el «**Programa de desarrollo habitacional en el caserío El Mozote y lugares aledaños, del departamento de Morazán**», dicho proyecto contempla la construcción de viviendas o mejoramiento de vivienda existente.

En trámites de urbanización y construcción, gracias al liderazgo del Presidente Nayib Bukele, se ha liberado una inversión de \$2.386.5 millones.

A partir de la Ley Especial para la Regularización de Lotificaciones y Parcelaciones para Uso Habitacional y del trabajo articulado con la Mesa de Casos Colectivos, conformada por la Fiscalía General de la República (FRG), la Procuraduría General de la República (PGR), el Centro Nacional de Registros (CNR), la Defensoría del Consumidor y el Ministerio de Vivienda, se han beneficiado a más de 40,000 familias, que durante años pagaron las cuotas de sus lotes sin tener certeza legal de la pertenencia de sus tierras, a través de la regularización de lotes.

En el periodo de junio del 2023 a marzo del 2024, a través del Fondo Social para la Vivienda (FSV), se obtuvo un excelente resultado con la colocación de un monto de \$165.67 millones correspondientes a 7,086 créditos, beneficiando a un estimado de 29,761 salvadoreños. Con el otorgamiento de créditos bajo programas especiales, se beneficiaron 7 de cada 10 familias; de los cuales destacan:

- El Programa de Vivienda Recuperada que otorgó 1,971 créditos con una inversión de \$27.81 millones, resultados gracias a la implementación de las estrategias de seguridad: Plan Control Territorial y al Régimen de Excepción.
- El Programa Casa Joven, con una colocación de 1,933 créditos por \$51.03 millones.
- El Programa Vivienda Nueva Especial, a través del cual se otorgaron 633 créditos por un monto de \$20.06 millones.

El Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), a través del programa de créditos, ha beneficiado a 1,781 familias, a través de los siguientes proyectos: mejoramiento de soluciones habitacionales, construcción de vivienda, compra de lotes, vivienda nueva o usada; colocando un monto de \$16.84 millones. A través del programa de contribuciones, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la población a una solución habitacional, se han beneficiado a 1,154 familias con un monto de \$7.03 millones.

En materia de legalización, para el periodo de junio 2023 a 2024, se atendieron 1,309 familias que concluyeron con sus escrituras. Se han brindado 32,148 servicios que consistieron en el desarrollo de las etapas de: diagnósticos legales, mediciones topográficas, aprobación de planos, escrituración e inscripción. Adicionalmente, en convenio con el MINEDUCYT para la legalización de inmuebles, se han han emitido las escrituras para 235 centros educativos.

PLAN INSTITUCIONAL

Desde la llegada del Gobierno del Presidente Nayib Bukele, se implementa una reestructuración de la administración pública, motivo por el cual, se emite el Decreto Ejecutivo N° 1 del Consejo de Ministros, publicado en el Diario Oficial N° 101, Tomo 423 del 2 de junio de 2019, en el cual se establecen reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, entre ellas, la creación del Ministerio de Vivienda.

El 24 de julio de 2019 se emitió el Decreto No. 12, publicado en el Diario Oficial No. 138, Tomo 424 de fecha 24 de julio de 2019, estableciendo en el artículo 45-D del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, las competencias del Ministerio de Vivienda.

Con fecha 17 de octubre de 2022, se emitió el Decreto No.39, publicado en el Diario Oficial No. 195, Tomo 437, modificando el artículo 45-D del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en el sentido de ampliar las competencias del Ministerio de Vivienda, armonizando las mismas con las reformas legales vigentes.

OBJETIVOS

Los principales objetivos que respaldan la creación del Ministerio de Vivienda se encuentran establecidos como parte de sus competencias, las cuales se detallan a continuación:

- Formular, dirigir y coordinar, como Órgano Rector, la Política Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano, determinando en su caso, las competencias y las actividades respectivas de las entidades del estado en su ejecución, facilitando y velando por los planes de desarrollo urbano de aquellas localidades cuyos municipios no cuentan con sus propios planes de desarrollo local, los cuales deben enmarcarse en los planes de desarrollo regional y nacional de vivienda y desarrollo.
- Elaborar y aprobar los planes nacionales y regionales, así como las disposiciones de carácter general al que deben sujetarse las urbanizaciones, parcelaciones, asentamientos en general y construcciones en todo el territorio de la República.
- Planificar, coordinar y aprobar las actividades de los sectores de Vivienda y Desarrollo Urbano en todo el territorio nacional; así como monitorear y evaluar los impactos de su ejecución en la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y hábitat.
- Monitorear y evaluar la ejecución de las competencias de las municipalidades relativas a la gestión territorial, en correspondencia con lo establecido por los planes de desarrollo urbano de las localidades que cuenten con sus propios planes, ya sea que se realice de forma individual o asociada.

- Planificar y coordinar el desarrollo integral de los asentamientos humanos en todo el territorio nacional, estableciendo las coordinaciones necesarias con otros actores públicos o privados, para lograr el objetivo de desarrollo integral de dichos asentamientos.
- Desarrollar y ejecutar programas y proyectos estratégicos para la reducción del déficit cuantitativo de vivienda y hábitat; así como la realización de acciones que impulsen iniciativas del sector privado.
- Realizar la contratación, ejecución y mejoramiento de viviendas habitacionales, urbanizaciones y parcelaciones en todo el territorio de la República.
- Aprobar y verificar que los programas que desarrollen las instituciones oficiales autónomas que forman parte del Sistema de Vivienda y Hábitat, el Fondo Social para la Vivienda, Fondo Nacional de Vivienda Popular e Instituto de Legalización de Propiedad, sean coherentes con la Política Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano emitida por el Ministerio, debiendo coordinar con las mismas todo lo relacionado con los asentamientos humanos dentro del territorio de la República y verificar que estos sean coherentes con los planes nacionales, regionales y locales de desarrollo.
- Adecuar y vigilar el cumplimiento de las leyes y reglamentos que en materia de urbanismo y construcción existieren, pudiendo otorgar la aprobación para ejecutar todo tipo de proyectos, cuando los municipios no cuenten con sus propios planes de desarrollo local y ordenanzas municipales respectivas; y capacidad técnica instalada para tal fin, así mismo, cuando se trate de proyectos de interés general contratados o ejecutados por cualquiera de las instituciones del Estado que conforman el Sistema de Vivienda y Hábitat.
- Realizar evaluaciones del impacto causado por un evento de desastre natural y antrópico en el país sobre cualquier asentamiento humano en general y construcciones habitacionales en todo el territorio.
- Realizar la contratación o ejecución de obras y conservación de viviendas, según el caso, con el fin de prevenir y
 mitigar desastres naturales y antrópicos en el país.
- Desarrollar cualquier otra función inherente a la ingeniería y arquitectura que le asigne el Órgano Ejecutivo, relacionada a urbanizaciones y parcelaciones, asentamientos en general y construcciones en todo el territorio de la República.
- Calificar de interés social los proyectos que beneficien a familias de bajos ingresos de conformidad a la Ley de Creación de la Unidad del Registro Social de Inmuebles y al reglamento que establece el procedimiento para tal efecto.
- Calificar de interés social las urbanizaciones, parcelaciones y construcciones individuales o en serie, a ejecutarse bajo la titularidad de las instituciones del Sistema de Vivienda y Hábitat en cualquier municipio del territorio nacional, destinadas a vivienda y mejoramiento del hábitat, de conformidad a la Ley de Urbanismo y Construcción.
- Proponer y otorgar, según corresponda, todo tipo de convenios, contratos y acuerdos con instituciones públicas y
 privadas, de carácter nacional e internacional; coordinando en este último supuesto con el Ministerio de Relaciones
 Exteriores.

 \star \star \star \star

- Brindar la asistencia técnica, de conformidad a su naturaleza y finalidad, que sea requerida por los diferentes actores público y privado vinculados al hábitat y la vivienda.
- Ejecutar las competencias que las leyes, decretos o reglamentos atribuyen al Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, asumiendo todos los convenios y obligaciones contraídas por esa institución, los que se entenderán celebrados y contraídos con el Ministerio de Vivienda.
- Las demás atribuciones que se establezcan por ley o reglamento.

METAS PLANTEADAS

En el Plan Cuscatlán, Eje 6, «Vivienda y Desarrollo Urbano», se menciona: que el acceso a una vivienda adecuada y de calidad en un entorno apropiado es una condición básica para el desarrollo humano. Es ahí en donde se nutren las aspiraciones de las personas y, por tanto, una condicionante fundamental para la familia; a su vez, es una variable que influye en otros aspectos de vida: el acceso a servicios básicos, el impacto a la economía familiar, la vulnerabilidad y exposición a riesgos de toda índole; por ello, garantizar el acceso a una vivienda adecuada y un hábitat satisfactorio es una necesidad prioritaria.

En tal sentido y para efectos de comprender la problemática, el Plan Cuscatlán identifica lo siguiente:

- Elevado déficit de vivienda cuantitativo y cualitativo.
- Abandono de las políticas de vivienda popular.
- Falta de apoyo e interés del sector construcción para la ejecución de proyectos de vivienda de interés social.
- Presupuesto limitado de los gobiernos municipales para la creación y desarrollo urbanístico de asentamientos en los 262 municipios del país.
- Carencia de un plan integral de desarrollo urbano para las 262 municipalidades del país.

Como apuesta estratégica de esta cartera de Estado y del Sistema de Vivienda, para efectos de superar los problemas identificados en el Plan Cuscatlán, se han desarrollado las siguientes metas:

- Reducir el déficit habitacional cuantitativo, mediante la implementación de soluciones habitacionales, a familias de escasos recursos.
- Recuperar la calidad de vida en áreas urbanas degradadas, a través de intervenciones de desarrollo urbano estratégico y equipamientos sociales.
- Reducir la vulnerabilidad y mitigar riesgos habitacionales, a familias afectadas por emergencias.
- Dinamizar el sector construcción, mediante la agilización en la resolución de trámites de permisos de construcción y factibilidades de proyectos.
- Gestionar recursos financieros para fortalecer los programas de créditos y contribuciones, con la finalidad de facilitar el acceso al crédito y subsidio habitacional.
- Facilitar el acceso a crédito y subsidios para vivienda integral a familias de bajos ingresos.
- Asegurar la tenencia de la tierra a familias salvadoreñas de escasos recursos económicos.
- Brindar asistencia técnica y legal al Sistema de Vivienda e instituciones del sector público, desarrollando procesos de legalización de inmuebles.
- Brindar financiamiento de soluciones habitacionales y contribuir con la reducción del déficit habitacional.

GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Dentro de los lineamientos del Ejecutivo, bajo el liderazgo del Presidente de la República, Nayib Bukele, se apuesta a dar realce e importancia al tema de la vivienda y el hábitat en nuestro país; es así, que desde la entrada del Gobierno en junio de 2019, la Ministra de Vivienda, Michelle Sol, está a la cabeza de las instituciones que conforman el Sistema de Vivienda, siendo el Ministerio de Vivienda la entidad que lidera las intervenciones y las políticas del Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO), Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP), y el Fondo Social para la Vivienda (FSV), entidades que conforman el Sistema.

Desde el año 2023, la Ministra de Vivienda preside el Consejo Directivo de la Dirección de Trámites de Construcción (DTC). Es importante mencionar que dichas instituciones trabajaban anteriormente de manera aislada, duplicando esfuerzos y sin un rumbo definido. Con la creación del Ministerio de Vivienda como ente rector, se han unificado los esfuerzos para trabajar de forma coordinada y cumplir las metas planteadas en el Plan Cuscatlán.

VISIÓN

Ser la entidad pública facilitadora del acceso a la vivienda y hábitat para la reducción del déficit habitacional del país, promotora de la inversión para la reducción de la pobreza social.

MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de las familias en condiciones de vulnerabilidad, mediante la inversión de vivienda adecuada y asequible; promoviendo acciones que permitan la planificación urbana y la adaptación de las ciudades a las nuevas necesidades sanitarias, ambientales y estructurales.

El Ministerio de Vivienda trabaja de manera articulada y coordinada con las instituciones que conforman el Sistema de Vivienda, en función a las misiones de cada una de ellas, que se detallan a continuación:

• Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO): institución financiera que facilita el acceso a una solución habitacional, a las familias salvadoreñas de más bajos ingresos, mediante créditos favorables y subsidios a través de Instituciones autorizadas.



- Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP): institución que brinda asistencia técnica al Sistema de Vivienda e Instituciones del sector público, desarrollando procesos de legalización de inmuebles a familias de escasos recursos económicos y programas que ejecute el Gobierno.
- **Fondo Social para la Vivienda (FSV)**: entidad que otorga ágilmente créditos hipotecarios para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, con énfasis en sectores vulnerables.
- **Dirección de Trámites de Construcción (DTC)**: institución que garantiza el otorgamiento de resoluciones y permisos relacionados con el sector construcción de forma adecuada y ágil, mediante el trabajo institucional integrado y articulado, a fin de prestar servicios de forma eficiente, transparente y efectiva al inversionista y la ciudadanía en general.

VALORES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA

- Empatía
 Transparencia
- Solidaridad
 Excelencia
- Innovación
 Integridad
- Liderazgo
 Inclusión e igualdad

NORMATIVA INSTITUCIONAL

- Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.
- Reglamento Interno y de Funcionamiento.
- Normas Técnicas de Control Interno Específicas.
- Ley de Urbanismo y Construcción.
- Reglamento para la Seguridad Estructural de las Construcciones.
- Reglamento a la Ley de Urbanismo y Construcción.
- Reglamento de la Ley de Urbanismo y Construcción en lo relativo a Parcelaciones y Urbanizaciones Habitacionales.
- Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 91.01.01:13, en lo relativo al uso del sistema constructivo de mampostería de bloque de concreto y mampostería confinada, para vivienda social de un nivel.
- Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 91.02.01:14, en lo relativo al uso del sistema constructivo de adobe para vivienda de un nivel.

- Reglamento del uso del adobe para edificaciones.
- Ley Especial para el Subsidio y Financiamiento a las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua del Centro Histórico de San Salvador.
- Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones para Uso Habitacional.
- Reglamento de la Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones para uso Habitacional.
- Ley Especial de Agilización de Trámites para el Fomento de Proyectos de Construcción.
- Política Nacional de Vivienda y Hábitat de El Salvador.
- Reglamento para Calificación de Proyectos de Interés Social.



PROYECTOS O PROGRAMAS

CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO HABITACIONAL LA BRETAÑA, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

Estado: En ejecución.

Descripción: El proyecto busca las condiciones de habitabilidad para la población de profesionales, matrimonios jóvenes, madres solteras y familias de escasos recursos económicos, contribuyendo a disminuir el déficit habitacional.

El proyecto se desarrollará en etapas, se estima beneficiar a 224 familias, las cuales, por su condición de recursos económicos y antecedentes financieros, no suelen ser sujetos de financiamiento para adquirir una vivienda en propiedad, con lo cual se contribuirá a disminuir el déficit habitacional cuantitativo del país.

La etapa I contempló la construcción de obras de urbanización, colector de aguas negras y la construcción de un módulo habitacional para 28 apartamentos. La etapa II se construyó un segundo módulo habitacional de 28 apartamentos, que finalizó en febrero de 2024, beneficiando a 28 familias, totalizando 56 apartamentos ya construidos.

Para la etapa III actualmente se encuentra en proceso de contratación de las obras, se proyecta la construcción de un nuevo módulo habitacional de 28 apartamentos adicionales que beneficiará a igual número de familias.

	TABLA No. 1 CUMPLIMIENTO DE METAS											
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de invers	sión)	Avances cualitativos	Población beneficiada		% de	Fecha programada de					
	Jun - Dic (2023)	Ene - Mar (2024)	o cuantitativos	М	F	avance	finalización					
GOES	\$1,231,689.89	\$0.00	Etapa III, en proceso de licitación y contempla la construcción de 28 apartamentos.	En rev de los postu		Proceso de licitación	Diciembre 2024 (etapa III)					



RECALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR Y DE SU FUNCIÓN HABITACIONAL MEDIANTE EL MOVIMIENTO COOPERATIVO

Estado: En ejecución.

Descripción: Este programa busca desarrollar proyectos de interés social bajo la modalidad del cooperativismo de vivienda por ayuda mutua regresando la función habitacional al Centro Histórico de San Salvador.

En el componente principal de este proyecto, el Ministerio de Vivienda lanza concursos de subsidio del terreno, y para el financiamiento a cooperativas de vivienda debidamente constituidas a una tasa de interés del 0%, que incorporan familias de escasos recursos económicos, quienes se involucran en el proyecto constructivo desde la etapa del diseño y los permisos, dando su aporte con trabajo administrativo, financiero y aporte con mano de obra no calificada.

El alcance del proyecto es de 11 complejos habitacionales planificados, conteniendo 352 apartamentos con su respectivo equipamiento social, la inversión supera los \$17.5 millones y proviene de la Agencia de Cooperación Italiana y el Fondo General de la Nación; tres de estos complejos involucra edificaciones existentes de valor arquitectónico patrimonial que se van a restaurar e integrar a los proyectos.

A la fecha se han realizado dos concursos de subsidio y financiamiento para cooperativas de vivienda, beneficiando en el primer concurso a las cooperativas: ACOVIPRI, ACOVIAMFU y ACOV-UVD, en 3 complejos habitacionales con un total de 104 apartamentos para vivienda social, los que se encuentran en construcción; mientras que en el segundo concurso se han calificado a 4 cooperativas que han completado los requisitos: ACOVICOM, ACOVIHSAL, ACOOPVALO y ACOVINAC 20 de noviembre, sumando 141 familias adicionales, que totalizan 245 apartamentos.

Dentro de las intervenciones urbanas articuladas con otras instituciones involucradas en la recuperación del Centro Histórico, se han desarrollado:

- Concurso público y difusión de ideas para la renovación y revitalización urbana de la zona hospitalaria del Hospital Rosales y la zona educativa.
- Recuperación de la casa conocida como «Casa Rey Prendes».
- Generación de capacidades para la recuperación del patrimonio cultural.
- Provisión de insumos para el funcionamiento de la escuela taller Casa Rey Prendes dirigido a capacitar jóvenes bajo el modelo «aprender haciendo».

	TABLA No. 2 CUMPLIMIENTO DE METAS											
Fuente de	Financiamien de inversión)	to (montos	Avances cualitativos		ación eficiada	% de	Fecha programada					
financiamiento	Jun - Dic (2023)	Ene - Mar (2024)	cuantitativos		М	F	avance	de finalización				
	\$429,004.76	\$0.00	Primer concurso de subsidio y	ACOV-UVD	98	42	95%	Junio 2024				
	\$294,497.26	\$0.00	financiamiento para	ACOVIAMFU	70	38	76%	Agosto 2024				
Cassa Depositi e Prestiti (CDP) y GOES.	\$225,871.18	\$200,000.00	cooperativas de vivienda. Construcción de complejos habitacionales mediante cooperativas de vivienda por ayuda mutua.	ACOVIPRI	76	36	85%	Julio 2024				

PROGRAMA DE DESARROLLO HABITACIONAL EN CASERÍO EL MOZOTE Y LUGARES ALEDAÑOS, MORAZÁN

Estado: En ejecución.

Descripción: Provee de vivienda adecuada a las víctimas desplazadas que así lo requieran y que notifiquen al Estado su intención de formar parte del programa, conforme a lo establecido en la sentencia del 25 de octubre de 2012 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el caso de la masacre del caserío El Mozote, cantón La Joya, caseríos Ranchería, Los Toriles, Jocote Amarillo y cantón Cerro Pando, del departamento de Morazán, para reasentarse en algún lugar dentro de Morazán. Los beneficiados directos de la sentencia ya fueron atendidos.

En el periodo de junio 2023 a marzo 2024, se han realizado 186 servicios (indicadores de gestión) a 43 beneficiarios *in situ*, de los cuales 10 familias fueron beneficiadas con escrituras individuales finales inscritas, los restantes 33 inmuebles de familias se quedaron en las etapas descritas en el cuadro a continuación:

TABLA No. 3 CUMPLIMIENTO DE METAS										
Fuente de	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o	Población beneficiada		% de	Fecha programada de			
financiamiento	Jun - Dic (2023)	Ene - Mar (2024)	cuantitativos	M F		avance	finalización			
GOES	\$78,000	\$48,000	Construcción de viviendas. Mejoramiento de vivienda. Construcción de obras de protección. Compra de inmuebles. Pago de hipoteca.	12	9	Avance acumulado 90%	Diciembre 2024			
GOES	\$34,000	0.00	Actividades de legalización y escrituración a favor de las familias designadas.	N/A	N/A	N/A	Indefinido			



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, A NIVEL NACIONAL

Estado: En ejecución.

Descripción: Este programa tiene la finalidad de proveer a las familias de escasos recursos económicos, kits de materiales para la construcción de viviendas permanentes o desmontables (temporales) o según requiera el caso, proveer de materiales para el mejoramiento de viviendas; esto con el propósito de mejorar las condiciones habitacionales y la calidad de vida de las familias beneficiarias, y contribuir así, a la reducción del déficit habitacional cualitativo.

Además, este programa contempla la ejecución de obras de mitigación y complementarias de urbanización en lotes habitacionales y su entorno, así como reconstrucción, reparación y mejoramiento de viviendas, previo cumplimiento de los criterios establecidos por el programa. A continuación, el detalle de los proyectos ejecutados en el periodo de junio de 2023 a marzo de 2024:

- Proyecto «Comunidad 10 de mayo, Ahuachapán», se desarrolla el asentamiento de 84 familias que fueron desalojadas por resolución judicial.
- Para la «Comunidad Altos del Sol, Nuevo Cuscatlán, La Libertad», se ha ejecutado en un terreno con una morfología montañosa, desarrollando obras de protección y mejorando el sistema de drenaje de aguas lluvias.

	TABLA No. 4 CUMPLIMIENTO DE METAS										
Fuente de	Financiami (montos de	ento e inversión)	Avances cualitativos o cuantitativos	Pobla benef		% de	Fecha				
financiamiento	Jun - Dic (2023)	Ene - Mar (2024)	Avances cuantativos o cuantitativos	М	F	avance	programada de finalización				
GOES	\$185,558	\$0.00	Se compraron kits de materiales de construcción de vivienda permanente y pago de mano de obra calificada para la construcción de estas.	4	8	20%	Diciembre 2024				
	\$0.00	\$108,127	Ejecución de obras para el mejoramiento del sistema de distribución para la introducción de agua potable en proyecto habitacional 10 de mayo, Ahuachapán.	84 far	nilias iciadas.	100%	Abril 2024				
	\$0.00	\$371,517	Construcción de obras de mitigación en comunidad Altos del Sol, Nuevo Cuscatlán, La Libertad.	131 fa benef	milias iciadas.	100%	Marzo 2024				

PROGRAMA DE «ADAPTACIÓN URBANA AL CAMBIO CLIMÁTICO EN CENTROAMÉRICA - COMPONENTE EL SALVADOR»

Estado: Programado.

Descripción: El programa busca la implementación de un modelo de adaptación climática y resiliencia para proteger a la población y la infraestructura en áreas vulnerables del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), contribuyendo así a la implementación de políticas nacionales de adaptación al cambio climático y gestión integral de riesgos naturales.

Con las intervenciones que se ejecutarán desde el Ministerio de Vivienda, se espera lograr la reducción de daños en viviendas en zonas de alto riesgo por vientos fuertes en AUP ubicados en el AMSS; además, el programa considera acciones de fortalecimiento a las instituciones y a la población a intervenir, para que se encuentren preparadas para enfrentar los riesgos del cambio climático.

	TABLA No. 5 CUMPLIMIENTO DE METAS										
Fuente de	Financiamiei (montos de i		Avances cualitativos o	Población	% de	Fecha programada					
financiamiento	Jun - Dic (2023)	Ene - Mar (2024)	cuantitativos	beneficiada	avance (Físico)	de finalización					
Fondos no reembolsables y préstamo del Banco Alemán Gubernamental de Desarrollo (KFW) y contrapartida del GOES	\$0.00		En etapa de preinversión: revisión, visto bueno y elaboración de documentos como: manual operativo, programa de adquisiciones, desembolsos, cronograma, definición de comunidades a priorizar y TDR para elaborar carpetas técnicas. Se estima una inversión a diciembre de \$2,409,180.00.	8,000 salvadoreños	0%	Abril 2026 (Estimado)					



PROGRAMA CASA JOVEN

Estado: En ejecución.

Descripción: Estimular la inversión en un bien inmueble entre los jóvenes del país.

TABLA No. 6 CUMPLIMIENTO DE METAS										
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada			
	Jun-Dic (2023)	Ene - Mar (2024)	o cuantitativos	М	F		de finalización			
Recursos propios (FSV)	\$39.47 millones	\$11.56 millones	Se han otorgado 1,933 créditos por \$51.03 millones, beneficiando a 8,119 salvadoreños.	1.174	759	Se ha logrado un avance del 108.4% en el número de beneficiados y en inversión de 123.8% en el total de los programas de crédito.	Mayo 2024			

PROGRAMA VIVIENDA SOCIAL

Estado: En ejecución.

Descripción: Brindar una solución habitacional a sectores de la población vulnerables y de escasos recursos que, en condiciones normales, no pueden acceder a un crédito para la compra de vivienda.

	TABLA No. 7 CUMPLIMIENTO DE METAS										
Fuente de financiamiento	Financiam (montos de	iento e inversión)	Avances	Población beneficiada		9/ da average	Fecha programada				
	Jun - Dic (2023)	Ene - Mar (2024)	cualitativos o cuantitativos	М	F	% de avance	de finalización				
Recursos propios (FSV)	\$22.29 millones	\$5.51 millones	Se han otorgado 1,971 créditos por \$27.81 millones, beneficiando a 8,278 salvadoreños.	832	1,139	Se ha logrado un avance del 108.4% en el número de beneficiados y en inversión de 123.8% en el total de los programas de crédito.	Mayo 2024				

PROGRAMA MI VIVIENDA

Estado: En ejecución.

Descripción: Beneficia a familias salvadoreñas más vulnerables y promueve la autonomía y desarrollo integral de la mujer, facilitándoles vivienda propia en condiciones favorables.

TABLA No. 8 CUMPLIMIENTO DE METAS										
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances	Población beneficiada		96 de essere	Fecha programada			
	Jun - Dic (2023)	Ene - Mar (2024)	cualitativos o cuantitativos	% de avance M F		de finalización				
Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica	\$2.89 millones	\$0.00	Se han otorgado créditos por \$2.89 millones, beneficiando a 412 salvadoreños.	-	98	Se ha logrado un avance del 108.4% en el número de beneficiados y en inversión de 123.8% en el total de los programas de crédito.	Septiembre 2023			

PROGRAMA CASA MUJER

Estado: En ejecución.

Descripción: Brindar una solución habitacional a mujeres en condiciones especiales, posibilitando la adquisición de crédito para compra de vivienda propia.

	TABLA No. 9 CUMPLIMIENTO DE METAS										
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada				
	Jun - Dic (2023)	Ene - Mar (2024)	cuantitativos	М	F		de finalización				
Recursos propios (FSV)	\$10.75 millones	\$3.86 millones	Se han otorgado 640 créditos por \$14.61 millones, beneficiando a 2,688 salvadoreños.	-	640	Se ha logrado un avance del 108.4% en el número de beneficiados y en inversión de 123.8% en el total de los programas de crédito.	Mayo 2024				

PROGRAMA VIVIENDA CERCANA

Estado: En ejecución.

Descripción: Brindar facilidades a los compatriotas residentes en el exterior para que puedan adquirir un patrimonio en El Salvador.

TABLA No. 10 CUMPLIMIENTO DE METAS										
Fuente de financiamiento	Financiamie (montos de		Avances	Población beneficiada		9/ da aveza	Fecha programada			
	Jun - Dic (2023)	Ene - Mar (2024)	cualitativos o cuantitativos	М	F	% de avance	de finalización			
Recursos propios (FSV)	\$4.14 millones	\$1.83 millones	Se han otorgado 178 créditos por \$5.97 millones, beneficiando a 748 salvadoreños.	95	83	Se ha logrado un avance del 108.4% en el número de beneficiados y en inversión de 123.8% en el total de los programas de crédito.	Mayo 2025			

PROGRAMA APORTE Y CRÉDITO

Estado: En ejecución.

Descripción: Facilitar créditos hipotecarios a los trabajadores del sector de ingresos variables.

			TABLA No. CUMPLIMIENTO D		AS		
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada
	Jun - Dic (2023)	Ene - Mar (2024)	cuantitativos	М	F		de finalización
Recursos propios (FSV)	\$1.34 millones	\$0.63 millones	Se han otorgado créditos por \$1.97 millones, beneficiando a 323 salvadoreños.	41	36	Se ha logrado un avance del 108.4% en el número de beneficiados y en inversión de 123.8% en el total de los programas de crédito.	Mayo 2024

PROGRAMA VIVIENDA NUEVA ESPECIAL

Estado: En ejecución.

Descripción: Adquirir un crédito para viviendas con precio de hasta \$40,000.00, con ingresos mensuales de hasta un máximo de cuatro salarios mínimos.

TABLA No. 12 CUMPLIMIENTO DE METAS								
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada	
	Jun - Dic (2023)	Ene - Mar (2024)	cuantitativos	М	F		de finalización	
Recursos propios (FSV)	\$7.00 millones	\$13.06 millones	Se han otorgado 633 créditos por \$20.06 millones, beneficiando a 2,659 salvadoreños.	342	291	Se ha logrado un avance del 108.4% en el número de beneficiados y en inversión de 123.8% en el total de los programas de crédito.	Mayo 2024	



ENTREGA DE CONTRIBUCIONES PARA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTOS

Estado: En ejecución.

Descripción: Otorgar contribuciones para construcción o mejoramiento de viviendas con el objetivo de facilitar el acceso a una solución habitacional a familias de bajos ingresos económicos.

TABLA No. 13 CUMPLIMIENTO DE METAS									
Programa	Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o	Población beneficiada		% de	Fecha	
		Jun - Dic (2023)	Ene - Mar (2024)	cuantitativos	М	F	avance	programada de finalización	
Componente 4. Compra de lote, mejoramiento o construcción de viviendas	GOES	\$379,931.70	\$47,542.80	84 beneficiarios	30	54	100%		
Contribuciones a veteranos	INABVE	\$119,842.11	\$14,000.00	8 beneficiarios	4	4	95%		
Mozote - MIVI- FONAVIPO	Fondos transferidos/ Ministerio de Vivienda	\$96,000.00	\$6,000.00	17 beneficiarios	9	8	100%		
CONV.MIVI- FNVP. Programa de mejora de viviendas a familias de escasos recursos a nivel nacional	Fondos transferidos/ Ministerio de Vivienda	\$182,150.00	-	11 beneficiarios	5	6	91%	Diciembre 2024	
CONV.MIVI- FNVP. Programa a familias en condiciones de vulnerabilidad	Fondos transferidos/ Ministerio de Vivienda	\$953,841.02	\$164,569.41	182 beneficiarios	52	130	95%		

Programa	Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances	Población beneficiada		% de	Fecha programada
		Jun - Dic (2023)	Ene - Mar (2024)	cualitativos o cuantitativos	М	F	avance	de finalización
CONV.MIVI- FNVP. Programa de subsidios con o sin retribución	Fondos transferidos/ Ministerio de Vivienda	\$599,995.74	\$461,329.87	242 beneficiarios	75	167	36%	
Comunidades en alto riesgo etapa III- Residencial Santa Lucía	Fondos transferidos/ Ministerio de Obras Públicas- FOPROMID	\$101,367.52	\$55,344.80	5 beneficiarios	3	2	53%	
Comunidades en alto riesgo, nota 4	Fondos transferidos/ Ministerio de Obras Públicas- FOPROMID	\$486,600.00	\$486,600.00	40 beneficiarios	11	29	73%	Diciembre 2024
Comunidades alto riesgo, nota 5, afectados por tormenta Bonnie y Julia	Fondos transferidos/ Ministerio de Obras Públicas- FOPROMID	\$474,810.00	\$167,960.00	398 beneficiarios	144	254	82%	
Programa de Reasentamiento del VMVDU, adenda 2, 3, 4, 6, 7 y 8	Fondos transferidos/ Ministerio de Vivienda	\$1,911,419.70	\$219,797.19	73 beneficiarios	26	47	59%	
Otorgamiento de contribuciones en especie, en la modalidad individual y nuevos asentamientos organizados	Fondos FONAVIPO	\$76,619.01	\$32,123.39	94 beneficiarios	36	58	-	N/A
Total de monto invertido		\$5,382,576.80	\$1,655,267.46	1,154	395	759	-	-

PARCELACIÓN DOS QUEBRADAS

Estado: En ejecución.

Descripción: El programa del «Convenio de transferencia de fondos entre el Fondo Nacional de Vivienda Popular y el Instituto de Legalización de la Propiedad para la ejecución de la modalidad apoyo técnico y legal en el marco del Proyecto Habitacional Dos Quebradas, ubicado en San Vicente», consta en realizar la legalización de 147 lotes adquiridos por FONAVIPO para beneficiar a personas afectadas por la tormenta Ida. La parcelación cuenta con accesos adecuados, vías de circulación pavimentadas y sus respectivas zonas verdes y equipamiento.

TABLA No. 14 CUMPLIMIENTO DE METAS								
Fuente de	Financiamiento (montos de inversión)	Avances cualitativos o cuantitativos	Población	% de avance	Fecha programada de finalización			
financiamiento	2022-2024	Jun 2023 - Mar 2024	beneficiada					
BID	\$60,260.00	Medición y elaboración de planos para la legalización.	588 familias	90.0%	Diciembre 2024			



PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN INSTITUCIONAL

Estado: En ejecución.

Descripción: Garantizar la legalización de las propiedades de salvadoreños de escasos recursos económicos.

Se trabajan las solicitudes de legalización recibidas de las diferentes instituciones públicas, municipalidades y comunidades; también, se incluyen los proyectos trabajados e iniciados en convenios suscritos por el ILP y otras instituciones.

Este programa tiene como objetivo asegurar la tenencia de tierra a las familias salvadoreñas de escasos recursos económicos. En el periodo de junio 2023 a marzo 2024, se atendió aproximadamente a 6,840 familias en 332 proyectos. El avance de las actividades más importantes se describe en la tabla a continuación:

		C	TABLA No. 15 CUMPLIMIENTO DE META	AS				
Fuente de	Financiamien (montos de ir		Avances cualitativos o	Población beneficiada		0.1	Fecha programada	
financiamiento	Jun - Dic (2023)	Ene - Mar (2024)	cuantitativos	М	F	% de avance	de finalización	
Fondos COFC	GOES	GOES	3,098 informes legales.	N/A	N/A	Etapa de diagnóstico: 4%		
y recursos de convenios	\$696,980.69 Convenios	\$673,372.66 Convenios	2,433 aprobación técnica de planos.	N/A	N/A	Etapa técnica: 50%	-	
	\$153,783	\$136,780.55	1,309 escrituras individuales inscritas.	824	483	Etapa jurídica: 46%		

PROGRAMA MINEDUCYT - ILP

Estado: En ejecución.

Descripción: Legalizar inmuebles en los que se encuentran funcionando centros educativos oficiales o anexos de estos a favor del Estado de El Salvador, en el ramo de Educación.

De junio 2023 a marzo 2024, se han realizado 761 servicios (indicadores de gestión) a inmuebles de centros educativos, ubicados en 14 departamentos y 88 municipios. Del universo conformado por 235 escuelas, el 50% ya fueron finalizados con sus escrituras inscritas y el 50% restante se encuentra en proceso.

TABLA No. 16 CUMPLIMIENTO DE METAS								
Fuente de financiamiento	Financiamie (montos de		Avances cualitativos o	Población beneficiada		% de	Fecha programada	
	Jun - Dic (2023)	Ene - Mar (2024)	cuantitativos	М	F	avance	de finalización	
Convenio MINEDUCYT- ILP	\$32,800.00	\$8,000.00	117 centros educativos ya tienen sus escrituras y se finalizó el trámite de legalización del inmueble.	N/A	N/A	50%	Mayo 2025	
			118 centros educativos en proceso de legalización de escrituras.	N/A	N/A	50%		

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA ENTRE INDES/ILP

Estado: En ejecución.

Descripción: El proyecto consiste en la legalización de 34 escenarios deportivos, 21 se reportan finalizados y 13 en proceso.

TABLA No. 17 CUMPLIMIENTO DE METAS									
Fuente de	Financiamien inversión)	to (montos de	Avances cualitativos o	Pobla benef	ción ïciada	% de avance	Fecha programada de		
financiamiento	Jun - Dic (2023)	Ene - Mar (2024)	cuantitativos		% de avance	finalización			
			7 informes legales.	N/A	N/A	21 proyectos en ejecución:			
Convenio de Cooperación Financiera y Técnica entre	\$14,150.00	\$5,650.00	aprobaciones técnicas de planos.	N/A	N/A	38.1% en etapa de diagnóstico.47.6% en etapa	Diciembre 2024 o hasta cumplir las obligaciones		
ILP/INDES			1 escritura final inscrita.	N/A	N/A	técnica. • 14.3% en etapa jurídica.	las obligaciones establecidas.		

PROGRAMA CONVENIO MINSAL/ILP

Estado: Finalizado.

Descripción: Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud y el Sistema de Vivienda, el cual ya fue concluido con la legalización del Hospital Rosales.

TABLA No. 18 CUMPLIMIENTO DE METAS									
Fuente de	Financiami (montos de	ento e inversión)	Avances cualitativos o	Pobla benef	ción iciada	% de	Fecha programada		
financiamiento	Jun - Dic (2023)	Ene - Mar (2024)	cuantitativos	М	F	avance	de finalización		
	0	\$27,800	3 validación y emisión de resolución final de plano.	N/A	N/A	100%	Finalizado		
			7 descripciones técnicas.	N/A	N/A	100%	Finalizado		
			4 escrituración de actos previos.	N/A	N/A	100%	Finalizado		
			7 mantenimiento catastral.	N/A	N/A	100%	Finalizado		
Convenio de			4 inscripción de documentos de actos previos.	N/A	N/A	100%	Finalizado		
Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio	-	-	49 inscripciones de escrituras finales para legalizar el Hospital Rosales.				programada de finalización Finalizado Finalizado Finalizado Finalizado		
de Salud y el ILP			Se efectuaron: cancelaciones de hipotecas, traspasos por Ministerio de Ley; actualizaciones de titular, dos reuniones de inmuebles y dos remediciones.	N/A	N/A	100%			
			Legalización del Hospital Rosales.	N/A	N/A	100%	Finalizado		

PROYECTO URBANIZACIÓN LOS CONACASTES

Estado: Finalizado.

Descripción: El proyecto consiste en el desarrollo de las obras de urbanización: calles, aceras, redes de agua potable, aguas lluvias y aguas negras, equipamiento de zonas verdes, etc.

Para la construcción de 25 viviendas de interés social, se está trabajando en asignación de recursos, este terreno está ubicado en Nejapa, San Salvador.

TABLA No. 19 CUMPLIMIENTO DE METAS									
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión) Dic (2023) - Mar (2024)	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización				
GOES	\$800,000.00	Obras de urbanización: colocación de pozos, terracería, perfilación de taludes, nivelación de terrazas, etc. Construcción de viviendas: 7 viviendas terminadas y 2 en proceso.	125 familias	15% (urbanización) 36% (construcción de viviendas)	Diciembre 2023				

PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD MUNICIPAL Y GESTIÓN TERRITORIAL

Estado: Programado.

Descripción: El programa busca promover el desarrollo urbano ordenado, integral y sostenible en ejecución conjunta con municipalidades a nivel nacional; generando inspecciones técnicas para regular los procesos de urbanización y construcción, y actualizando documentos técnicos normativos en cumplimiento a planes de ordenamiento y desarrollo urbano. Se busca actualizar los instrumentos de planificación garantizando de manera efectiva el desarrollo y crecimiento urbano y sistema de asentamientos humanos de una forma ordenada desde la escala municipal.

Actualmente, se ha trabajado en el monitoreo y evaluación de los procesos y ejecución de competencias de municipalidades relativas a la gestión territorial y asentamientos humanos, en cumplimiento a competencias del RIOE, en el cual establece que el Ministerio de Vivienda es el encargado de dirigir la Política Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano, facilitando y velando por los planes de desarrollo urbano de aquellas localidades cuyos municipios no cuentan con sus propios planes.

TABLA No. 20 CUMPLIMIENTO DE METAS								
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión) Dic (2023) - Mar (2024)	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización			
GOES	\$0.00	Revisión de actualización de planes de desarrollo urbano para municipios estratégicos de acuerdo a la restructuración municipal, efectiva a partir del 1 de mayo de 2024.	Población de municipalidades de: Santa Ana Este y Usulután Este	0%	Junio 2025			
BID	-	Actualización de la normativa técnica, disposiciones de carácter general y demás regulaciones a fin de adecuarlas a la nueva estructura municipal.	Municipalidades a nivel nacional	10%	Diciembre 2024			

MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA

Estado: En ejecución.

Descripción: El programa comprende la creación de herramientas tecnológicas especializadas para facilitar la geolocalización de familias beneficiadas, daños a asentamientos por eventos climatológicos, caracterización de comunidades, progreso de intervenciones y ubicación de sitios protegidos o con restricción para el otorgamiento de permisos de construcción.

	TABLA No. 21 CUMPLIMIENTO DE METAS								
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión) Dic (2023) - Mar (2024)	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización				
GIZ	\$100,000.00	Herramienta geotecnológica homologada en criterios de experticia, conformada por un equipo técnico interinstitucional para la caracterización de asentamientos humanos precarios.	Familias priorizadas por el programa Adaptación Urbana al Cambio Climático en Centroamérica	100%	Febrero 2024				
BID	\$25,000.00	Desarrollo de un sistema de información territorial y urbano en los asentamientos humanos.	Asentamientos precarios a nivel nacional	45%	Agosto 2024				
GOES	\$0.00	Diseño de herramientas basadas en geotecnologías web y móviles para la recopilación de información relacionada con el desarrollo urbano y los asentamientos humanos.	Personal técnico del Ministerio de Vivienda	80%	Diciembre 2024				
GOES	\$0.00	Diseño e implementación de aplicación web «Mapa Arqueológico y Paleontológico de El Salvador».	A nivel nacional	100%	Marzo 2024				

OBSERVATORIO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y HÁBITAT

Estado: En ejecución.

Descripción: El programa busca monitorear, evaluar y difundir la información de las acciones generadas e implementadas por el Sistema de Vivienda, generando mapas georreferenciados y gráficos de datos estadísticos del accionar del Ministerio de Vivienda. Además, facilitará el análisis de datos respecto a las condiciones y avances del Sistema de Vivienda, apoyando al desarrollo de nuevas políticas urbanas de planificación y planes de vivienda para los tomadores de decisiones, técnicos y representantes sociales.

TABLA No. 22 CUMPLIMIENTO DE METAS								
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión) Dic (2023) - Mar (2024)	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización			
GOES	\$0.00	En proceso de desarrollo de visor in situ. Se han mejorado las herramientas del observatorio con las que se recopila información de los diferentes programas del Sistema de Vivienda.	Familias a nivel nacional	25%	Febrero 2025			

AGILIZACIÓN DE TRÁMITES Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

Estado: En ejecución.

Descripción: El programa tiene como objetivo agilizar el proceso de resolución de trámites y permisos de construcción por medio de la plataforma SimpleSV, mejorando los tiempos en la recepción y entrega de información y documentación en línea.

TABLA No. 23 CUMPLIMIENTO DE METAS								
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión) Dic (2023) - Mar (2024)	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización			
GOES Secretaría de Innovación	\$0.00	Se ha integrado el proceso interinstitucional para obtener permisos de construcción.	Familias a nivel nacional	80%	Agosto 2024			

ASISTENCIA TÉCNICA PARA MEJORA DE PROCESOS REGULATORIOS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN

Estado: En ejecución.

Descripción: El programa comprende la revisión y aprobación de nuevos sistemas constructivos, con el fin de introducir alternativas tecnológicas compuestas con materiales innovadores que permitan atender las necesidades de la vivienda de interés social en el territorio nacional. Además, formula reglamentos técnicos en coordinación con sectores de la sociedad que garanticen viviendas sismorresistentes y fortalece las instituciones que autorizan y vigilan la construcción de vivienda en el país.

	TABLA No. 24 CUMPLIMIENTO DE METAS								
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión) Dic (2023) - Mar (2024)	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización				
UES y GOES	\$8,000.00	Se desarrolla la investigación teórica de un nuevo sistema constructivo semi prefabricado como alternativa para la vivienda social de una planta; de bajo costo, rápida construcción y reduzca el desperdicio de materiales.	Familias que habitan en viviendas de interés social	25%	Julio 2024				
GOES	\$0.00	Se prevé impulsar un recomendable técnico de diseño y construcción de vivienda social en altura de dos, tres y cuatro plantas, que permita la perfección en la producción de vivienda en altura de bajo costo.	Familias que habitan en viviendas de interés social	100%	Enero 2024				
GOES	\$0.00	Desarrollo de una guía para la evaluación de la conformidad en los proyectos de construcción y urbanización, con el objetivo de mejorar procesos.	A nivel nacional	90%	Julio 2024				

CALIFICACIÓN JURÍDICA (ILP)

Estado: En ejecución.

Descripción: El programa comprende la agilización de los procesos de legalización y la reducción del 75% en el pago de los aranceles en los servicios que brinda el CNR por parte de las personas de escasos recursos económicos y afectados por fenómenos naturales, de acuerdo con el Decreto Legislativo No.79.

TABLA No. 25 CUMPLIMIENTO DE METAS							
Fuente de	Financiamiento (montos de inversión)	Avances cualitativos o	Población beneficiada	% de	Fecha programada		
financiamiento	Dic (2023) - Mar (2024)	cuantitativos	T obtacion beneficiada	avance	de finalización		
GOES	\$0.00	35 calificaciones jurídicas de beneficiarios <i>in situ</i> y de Asentamientos, de las cuales 14 son <i>in situ</i> del Programa El Mozote y Lugares Aledaños.	Se cubrieron 6 departamentos: Chalatenango, La Libertad, Morazán, San Miguel, Santa Ana y Sonsonate. 12 municipios: San Fernando, San Juan Opico, El Rosario, Joateca, Jocoaitique, Meanguera, San Francisco Gotera, Torola, San Miguel, Santa Ana, Santa Catarina Masahuat, Sonsonate.	100%	Marzo 2024		



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

TRÁMITES Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN

Objetivo	Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)						
	servicios		М	F	Problema	Razón	
Agilizar el proceso de resolución de trámites de urbanización, construcción y regularización de lotificaciones.	Gerencia de Trámites y Permisos	Solicitudes ingresadas, factibilidades de proyectos aprobados, permisos de construcción, parcelaciones, recepción de obras de urbanización, recepción de obras de construcción, regularización de lotificaciones.	886	502	-	-	Se han liberado en inversión \$2,386,499,717.21, de las solicitudes ingresadas, se ha logrado una reducción significativa en los tiempos de respuesta. El promedio diario de solicitudes es de 9.

EMISIÓN DE CREDENCIALES DE PROFESIONALES

TABLA No. 27 CUMPLIMIENTO DE METAS								
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance	Pobla benef	ción iciada	la prestación de servicios (mejor		comparativos (mejora en el tiempo de servicio,	
	servicios	poblacional)	М	F	Problema	Razón	cobertura y costos)	
Permitir la inscripción de profesionales	Gerencia de	Registro nuevo de profesionales.	512	271			Se han reducido los tiempos de atención La	
legalmente autorizados y promover la buena práctica del ejercicio profesional.	Trámites y Permisos. Área de registro de	Refrenda de credencial.	1010	296	-	-	cobertura del servicio es para todos los profesionales	
	profesionales.	Reposición de credencial.	4	4			en la rama de la construcción a nivel nacional.	

OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS (FONAVIPO)

		C		ABLA N	o. 28 O DE METAS		
Objetivo	Objetivo Dirección, unidad, departamento o personal		sultados de servicios Población tos de beneficiada bertura		Razones y forn en caso de pro prestación de s		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio,
que ejecuta los servicios	o alcance poblacional)	М	F	Problema	Razón	cobertura y costos)	
Facilitar a las familias salvadoreñas con ingresos menores o iguales a seis salarios mínimos (\$2,190.00), para la compra de una solución habitacional.	Unidad de Créditos FONAVIPO	Se otorgaron 1,781 créditos, por un monto de \$16,838,121.58, beneficiando a igual número de familias.	890	891	Falta de oferta crediticia para el sector de menos ingresos económicos. Pocos recursos para implementar la línea de crédito-contribución a otorgar a las familias.	Gestionar financiamiento para el programa de créditos a menor tasa de interés por medio del MH, RREE, oenegés, Instituciones Financieras Privadas con el objetivo de obtener recursos. Gestionar ante el MH ser garante de emisiones o del financiamiento ante organismos multilaterales y bilaterales que requieran de dicho requisito.	En el otorgamiento de créditos directos, FONAVIPO absorbe el pago de perito valuador y el pago de anotación preventiva que se realiza en el CNR. Se brinda financiamiento al sector formal e informal. El porcentaje de financiamiento se encuentra en el: 95%, 97% y 100%. Financiamiento de créditos mancomunados hasta por 3 usuarios.

Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal	Resultados de los servicios (datos de cobertura	Pobla benef	ción ïciada	Razones y form en caso de pro prestación de s		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio,
	que ejecuta los servicios	o alcance poblacional)	М	F	Problema	Razón	cobertura y costos)
Facilitar a las familias salvadoreñas con ingresos menores o iguales a seis salarios mínimos (\$2,190), para la compra de una solución habitacional.	Unidad de Créditos FONAVIPO	Se otorgaron 1,781 créditos, por un monto de \$16,838,121.58, beneficiándose a igual número de familias.	890	891	Falta de oferta crediticia para el sector de menos ingresos económicos. Pocos recursos para implementar la línea de crédito – contribución, ya que no se cuenta con disponibilidad de fondos para la contribución a otorgar a las familias.	Gestionar por parte del Ministerio de Vivienda la asignación de una partida presupuestaria o asignación de fondos para fortalecer el programa de créditos y contribuciones. Búsqueda y calificación de nuevas instituciones para operar en el programa de créditos.	En el otorgamiento de créditos directos, FONAVIPO absorbe el pago de perito valuador y el pago de anotación preventiva que se realiza en el CNR. Se brinda financiamiento al sector formal e informal. El porcentaje de financiamiento se encuentra en el: 95%, 97% y 100%. Financiamiento de créditos mancomunados hasta por 3 usuarios.

* * * * *

CANCELACIONES DE GRAVÁMENES, LEGALIZACIÓN A ADJUDICATARIOS EX - IVU Y OTROS (FONAVIPO)

			TABLA No. 29 LIMIENTO DE			
	Dirección, unidad, departamento	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población	Razones y forma en caso de prob prestación de se	lemas con la	Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
Objetivo	o personal que ejecuta los servicios		beneficiada	Problema	Razón	
Brindar escrituras a usuarios que adquirieron sus viviendas por: adjudicaciones de crédito, compraventa y cancelación de gravámenes que afectan los inmuebles; así como la formalización de las escrituras otorgadas en las líneas de créditos.	Unidad Jurídica y Dirección Ejecutiva	Legalización a Adjudicatarios Ex-IVU y otros: Junio 2023- marzo 2024: Total: 118 Cancelaciones de Gravámenes: Junio 2023- marzo 2024: Total: 283 Formalización legal de créditos otorgados a usuarios finales: Compraventa/ Mutuo/ Hipoteca: 5 Mutuo/ Hipoteca: 4	410	Incongruencias registrales.	Se da apoyo a los usuarios con investigaciones previas en el CNR o presentación de escritos para subsanar observaciones.	Se ha mejorado el servicio en cuanto a que se remite por correrelectrónico a los notarios designados por los usuarios los modelos de acta o escritura pública a suscribir, igualmente, en ciertos casos se reciben por la misma vía, para efectos de revisión previo a su firma.

ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

		TA CUMPLIM	BLA NO		TAS			
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que	Resultados de los servicios (datos de cobertura	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio,	
	ejecuta los servicios	o alcance poblacional)	М	F	Problema	Razón	cobertura y costos)	
A solicitud del Sistema de Vivienda e instituciones del Ejecutivo, se brinda asistencia técnica y jurídica para la compra o legalización de inmuebles del Estado.	Unidades Operativas Técnicas, Sociales y Jurídicas	Se brindaron 660 servicios relacionados con asistencia técnica y jurídica para la compra o legalización de inmuebles del Estado (indicadores de gestión). 32 inmuebles in situ con inscripción de escrituras finales inscritas.	N/A	N/A	N/A	N/A	32 inmuebles con Inscripción de escrituras finales. Aprobación de planos de una comunidad que consta de 59 lotes. Elaboración de informes legales de una comunidad que consta de 54 lotes.	

7 departamentos: Ahuachapán, La Libertad, La Paz, San Salvador, San Vicente, Sonsonate, Usulután.

Municipios: Atiquizaya, Tacuba, Ciudad Arce, San Juan Opico, El Rosario, Apopa, Ilopango, Mejicanos, Tecoluca, Acajutla, Puerto el Triunfo.

Este servicio incluye identificación de inmuebles para reasentamiento, investigaciones catastrales y registrales de terrenos, levantamientos topográficos, así como atención social, jurídica y técnica a usuarios.

ATENCIÓN DE USUARIOS DEL FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA (FSV)

		TABLA No. 31 CUMPLIMIENTO DE	METAS		
Objetivo Dirección, unidad, departamen o personal o ejecuta los servicios		Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios	Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)	
Ofrecer diversos servicios relacionados al otorgamiento de créditos, administración de préstamos, devolución de cotizaciones, entre otros.	Gerencias de Servicio al Cliente, Finanzas y Créditos	Se han atendido clientes por zona geográfica, según detalle: En la Agencia Central: 182,698 En la Agencia Santa Ana: 23,442 En la Agencia San Miguel: 16,127 Sucursal Paseo: 16,089	238,356 clientes	No se han identificado problemas en la prestación de los servicios.	No hay datos comparativos de carácter relevante.
Acercar los servicios del FSV a los salvadoreños en el exterior, a través de ventanillas de atención en Consulados de El Salvador en Estados Unidos.	Gerencia de Servicio al Cliente	Se han atendido clientes en las ventanillas de: Los Ángeles (California): 1,692 Long Island (New York): 1,077 Silver Spring (Maryland): 1,686	4,455 clientes	No se han identificado problemas en la prestación de los servicios.	No hay datos comparativos de carácter relevante.

Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios	Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
Acercar los servicios del FSV a los salvadoreños en distintos puntos del país.	Gerencia de Servicio al Cliente	Atención a 1,343 a clientes desagregados en eventos del Gobierno, centros comerciales, proyectos de vivienda nueva y visitas empresariales.	1,343 clientes	No se han identificado problemas en la prestación de los servicios.	No hay datos comparativos de carácter relevante.
Atender las necesidades de la ciudadanía, a través de los servicios en línea con la finalidad de facilitar el acceso con la modernización.	Gerencia de Servicio al Cliente	Atención a 2,144,003 consultas de clientes, desagregados por los canales virtuales: Centro de contacto, atención, kioscos electrónicos, simulador de créditos y sistema de citas en línea.	2,144,003 clientes	No se han identificado problemas en la prestación de los servicios.	No hay datos comparativos de carácter relevante.



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

		TABLA N				
Descripción de	Instituciones con las	Tipo de institución	Temas, resultados o	Población beneficiada		Inversión/
las iniciativas desarrolladas	que se coordinó	(gubernamental, privado o internacional)	áreas de trabajo	М	F	financiamiento
Coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en iniciativas para fomentar estrategias de mitigación al cambio climático en la planificación urbana.	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Gubernamental	Formulación de las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC), de El Salvador, dentro de los sectores de ciudades e infraestructura, en coordinación con MIGOBDT y MOPT, así como en el apoyo técnico a los sectores de energía, AFOLU, saneamiento y residuos sólidos, salud y transporte.			Recursos propios

Descripción de	Instituciones con las	Tipo de institución	Temas, resultados o	Población beneficiada		Inversión/	
las iniciativas desarrolladas	que se coordinó	(gubernamental, privado o internacional)	áreas de trabajo	M	F	financiamiento	
Equipo Técnico Interinstitucional (ETI), fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres en áreas metropolitanas del SICA.	SICA GIZ MOPT MARN UCA MIGOBDT UDB UES OPAMSS	Internacional Gubernamental Academia Municipal	Diseño de metodología para levantamiento de información, mapeo y caracterización de vulnerabilidad de asentamientos humanos precarios, que permita elaborar un diagnóstico y análisis con base a criterios de vulnerabilidad y cambio climático, tomando como piloto sector crítico priorizado ubicado en el AMSS: Cuenca del río Acelhuate y el río Las Cañas, y en línea a los compromisos internacionales asumidos en la Nueva Agenda Urbana (NAU).		-	Recursos propios	
Coordinación dentro de la Comisión Técnica Sectorial de Infraestructura y Servicios Básicos.	MIVI, MOPT, MARN, Protección Civil, Gobernación, SIGET, Comando de Ingenieros de la Fuerza Armada, ANDA, ASIA, CASALCO y compañías de electricidad y telecomunicaciones, FOVIAL, MAG, BCR	Gubernamental y empresa privada	Atención a emergencias a nivel nacional por un equipo interinstitucional, facilitando la recuperación de áreas afectadas.	-	-	Recursos propios	

Descripción de	Instituciones	Tipo de institución (gubernamental,	Temas, resultados	Poblaci benefic		Inversión/ financiamiento	
las iniciativas desarrolladas	con las que se coordinó	privado o internacional)	o áreas de trabajo	М	F		
Presidencia Pro- tempore para la CCVAH.	Instituciones de vivienda regionales	Gubernamental e internacional	Se formulan iniciativas conjuntas en temas de asentamientos urbanos precarios y déficit habitacional.	-	-	Recursos propios	
Coordinación técnica ambiental y de riesgo para el seguimiento de proyectos por decretos legislativos y reasentamientos.	MIVI-MARN	Gubernamental	Formulación y seguimiento de permisos ambientales, para que los beneficiarios tengan la seguridad de ya no están bajo riesgo garantizando las respectivas obras de mitigación.	N/A	N/A	N/A	
Campañas de compensación (Reforestación).	MIVI-MARN- ALCALDÍAS	Gubernamental	Se organizan campañas con la finalidad de cumplir las compensaciones ambientales correspondientes a cada proyecto.	N/A	N/A	Donaciones de plantas	

Descripción de las iniciativas	Instituciones con las que se	Tipo de institución (gubernamental,	Temas, resultados o	Población beneficiada		Inversión/	
desarrolladas	coordinó	privado o internacional)	áreas de trabajo	М	F	financiamiento	
Coordinación del Comité de Gestión Ambiental y participación en el Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional.	MIVI-MARN	Gubernamental	Promover la participación del personal en ambas gestiones con capacitaciones y charlas, con el fin de dar un mejor servicio al usuario y una colaboración integral dentro de cada proyecto ejecutado.	N/A	N/A	N/A	
Participación en la conformación de la Dirección de Trámites de Construcción con otras 11 instituciones del Órgano Ejecutivo para la emisión de permisos de construcción.	Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia, MARN, MICULTURA, MINSAL, DGEHM, ANDA, ASA, CNR, CBES, MOPT, MTPS	Gubernamental	Aportar en la creación del trámite integrado de permisos de construcción de la Dirección de Trámites de Construcción de la Presidencia de la República, para la reducción de tiempos de respuesta al usuario. Aportar en el proceso de diseño de plataforma informática para la implementación de trámite integrado.	N/A	N/A	La DTC es una instancia adscrita a la Presidencia de la República y por tanto sus recursos financieros provienen de la misma.	

Descripción de	Instituciones	Tipo de institución	Temas, resultados o	Población beneficiada		
las iniciativas desarrolladas	con las que se coordinó	(gubernamental, privado o internacional)	áreas de trabajo	М	F	Inversión/ financiamiento
Convenio de cooperación técnica para el servicio de firma electrónica.	BCR	Gubernamental	El 22 de enero de 2024 se suscribió convenio con el BCR, con el propósito de proporcionar al FSV los servicios de certificación electrónica a un precio accesible.	Agiliza lo proceso institució	S	Vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024. Disponibilidad presupuestaria de \$10,000.
Convenio de personas con discapacidad.	Sistema financiero estatal, cooperativo y el CONAIPD	Gubernamental	El convenio se mantiene vigente y busca garantizar que todas las personas con discapacidad puedan acceder a los servicios financieros que ofrecen las diferentes instituciones de Gobierno.	Se brindó capacitación a personal clave para mejorar la atención de manera inclusiva.		El convenio no tiene costos asociados.
Convenio para otorgar soluciones habitacionales a veteranos y excombatientes.	INABVE	Gubernamental	Escrituraciones de vivienda recuperada, para beneficiar con una solución habitacional a los veteranos y excombatientes del conflicto armado.	16 famili represer 67 perso beneficia	ntan onas	\$100,000 desembolsados por el INABVE.

Descripción de	Instituciones	Tipo de institución	Temas, resultados o	Población beneficiada ados o		Inversión/
las iniciativas desarrolladas	con las que se coordinó	(gubernamental, privado o internacional)	áreas de trabajo	М	F	financiamiento
Convenio de prestación de servicio de correspondencia.	Dirección General de Correos	Gubernamental	Se continúa con el servicio impresión, ensobrado y distribución de correspondencia nacional. Vigencia: del 1 de enero al 31 de diciembre 2024.	Indirectal beneficia clientes d	a los	Existe una tarifa por documento entregado.
Convenio de transmisión electrónica de información registral.	CNR	Gubernamental	Continuidad al convenio que cumple con el servicio de transmisión electrónica de la información registral que dispone la institución en su Sistema de Información de Registro y Catastro. Vigencia: del 1 de enero al 31 de diciembre 2024.	Indirectal beneficia clientes d	a los	Existe una tarifa por documento emitido.
Convenio de participación para el pago electrónico de tributos, derechos y otros servicios de gobierno (P@ GOES).	Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda	Gubernamental	Continuidad al convenio, que permite el uso de la plataforma tecnológica del Ministerio de Hacienda para la captación de cuotas de préstamos del FSV. Vigencia: del 1 de enero al 31 de diciembre 2024.	Indirectal beneficia clientes d	a los	Existe una tarifa por documento emitido.

* * * * *

CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

MINISTERIO DE VIVIENDA

TABLA No. 33 PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE 2023					
Método de adquisición Cantidad de procesos Monto					
Convenio	-	-			
Resolución modificativa	1	\$5,000.00			
Resolución razonada de prórroga	1	\$41,720.00			
Resolución razonada de orden de cambio	1	\$37,344.42			
Libre gestión	4	\$17,299.80			
Comparación de precios	23	\$298,665.65			
Licitación competitiva	4	\$532,726.32			
Licitación competitiva «abierta»	3	\$564,850.44			
Selección basada en calidad y costo	2	\$34,597.74			
Consultores individuales	1	\$7,800.00			
Contratación directa	2	\$1,139,884.25			
Otro	-	-			
Total	42	\$2,679,888.62			

TABLA No. 34 PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO 2024					
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto			
Resolución razonada de prórroga	3	\$54,366.40			
Comparación de precios	7	\$155,416.88			
Licitación competitiva	1	\$90,000.00			
Contratación directa	1	\$37,290.00			
Otro	-	-			
Total	12	\$337,073.28			

TABLA No. 35 NIVEL DE EJECUCIÓN							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	20	0	5	2	0	1	28
Consultorías	3	0	0	0	1	2	6
Obras	4	0	1	0	1	0	6
Servicios	15	0	6	2	1	1	25
Total	42	0	12	4	3	4	65

TABLA No. 36 ESTADO DE LOS PROCESOS				
Estado	Cantidad de procesos	Monto		
Procesos ejecutados	54	\$3,016,961.90		
Procesos en ejecución	11	\$1,618,642.00		
Total	65	\$4,635,603.90		

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR (FONAVIPO)

TABLA No. 37 PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE 2023					
Método de adquisición					
Convenio	0	\$ -			
Resolución modificativa	11	\$123,577.16			
Comparación de precios	36	\$209,543.00			
Licitación abierta	0	\$ -			
Licitación competitiva	3	\$894,606.37			
Mercado bursátil	0	\$ -			
Contratación directa	1	\$89,124.00			
Consultorías	10	\$79,409.53			
Otros ¹	11	\$123,577.16			
Total	72	\$1,519,837.22			

¹ En el apartado otros, se ingresaron las prórrogas originadas de Libre Gestión.

TABLA No. 38 NIVEL DE EJECUCIÓN							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	11	11	6	0	2	0	19
Consultorías	10	10	2	0	1	0	13
Obras	1	1	0	0	0	0	1
Servicios	45	45	18	0	0	0	63
Total	67	67	26	0	3	0	96

TABLA No. 39 ESTADO DE LOS PROCESOS				
Estado	Cantidad de procesos	Monto		
Procesos ejecutados	72	\$1,519,837.22		
Procesos en ejecución	3	\$3,765.00		
Total	75	\$1,523,602.22		

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA (FSV)

TABLA No. 40					
PROCESO	OS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEM	IBRE 2023			
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto			
Convenio	1	\$0.00			
Resolución modificativa	4	\$45,292.00			
Libre gestión	0	\$0.00			
Licitación abierta	0	\$0.00			
Licitación pública	2	\$3,600,000.00			
Mercado bursátil	2	\$250,238.44			
Contratación directa	11	\$235,359.58			
Otro	32	\$4,772,726.62			
Total	52	\$8,903,616.64			

TABLA No. 41 PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO 2024				
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto		
Convenio	0	\$0.00		
Resolución modificativa	0	\$0.00		
Libre gestión	0	\$0.00		
Licitación abierta	0	\$0.00		
Licitación pública	0	\$0.00		
Mercado bursátil	0	\$0.00		
Contratación directa	4	\$147,742.50		
Otro	46	\$163,125.86		
Total	50	\$310,868.36		

TABLA No. 42 NÚMERO DE CONTRATACIONES EN PROCESO							
Nivel de ejecu	ıción						
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	0	0	0	1	0	1	2
Consultorías	0	0	0	0	0	0	0
Obras	0	0	0	0	0	0	0
Servicios	0	0	0	0	0	3	3
Total	0	0	0	1	0	4	5

TABLA No. 43					
	ESTADO DE LOS PROCESOS				
Estado	Cantidad de Procesos	Monto			
Procesos ejecutados	102	\$9,214,485.00			
Procesos en ejecución	5	\$128,536.67			
Total	107	\$9,343,021.67			

INSTITUTO DE LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD (ILP)

TABLA No. 44 PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE 2023					
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto			
Convenio	0	0			
Resolución modificativa	0	0			
Comparación de precios	23	\$104,240.07			
Licitación abierta	0	0			
Licitación pública	0	0			
Mercado bursátil	0	0			
Contratación directa	2	\$12,260.00			
Otro	-	-			
Total	25	\$116,500.07			

TABLA No. 45 NIVEL DE EJECUCIÓN							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	0	14	7	0	0	0	21
Consultorías	0	0	0	0	0	0	0
Obras	0	0	0	0	0	0	0
Servicios	0	11	7	0	2	2	22

TABLA No. 46 ESTADO DE LOS PROCESOS				
Estado	Cantidad de procesos	Monto		
Procesos ejecutados	25	\$116,500.07		
Procesos en ejecución	4	\$33,150.00		
Total	29	\$149,650.07		

DIFICULTADES

TABLA No. 47 RESUMEN DE DIFICULTADES ENFRENTADAS				
Dificultades	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones	
Acceso a fuentes de financiamiento con tasas más competitivas y actualmente solo se cuenta con un proveedor de recursos. Falta de recursos para implementar la línea de crédito. La falta de políticas de vivienda durante décadas en el país han ocasionado que actualmente exista un déficit elevado.	Financiera	 Gestionar ante el proveedor de recursos la asignación de cupo. Gestiones de financiamiento ante otros proveedores de recursos y Gobierno Central la búsqueda y calificación de nuevas instituciones para operar en el programa de créditos Reactivación de Instituciones Autorizadas. 	 Gestionar alternativas de financiamiento para el programa de créditos de FONAVIPO, por medio del Gobierno Central, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores, organismos no gubernamentales e instituciones financieras privadas, con el objetivo de obtener recursos financieros a menor tasa de interés. Gestionar ante el Ministerio de Hacienda ser garante de emisiones o del financiamiento ante organismos multilaterales y bilaterales que requieran de dicho requisito. Gestionar por parte del Ministerio de Vivienda ante el Gobierno Central, la asignación de una partida presupuestaria o decretos para asignación de fondos con la finalidad de fortalecer el programa de créditos y contribuciones de FONAVIPO. 	

Dificultades	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Gestión de nuevos recursos financieros en atención a la demanda de créditos para adquisición de vivienda de las familias, en especial del segmento de menos ingresos, procurando que los recursos sean de bajo costo en su tasa de interés y de largo plazo (25 años).	Financiera	 Desde noviembre de 2021, se puso a disposición de la población salvadoreña el programa Mi Vivienda con fondos provenientes del préstamo con el BCIE, obteniendo excelentes resultados, pues se otorgaron 1,753 créditos para vivienda por \$49.62 millones. La ejecución del programa finalizó en septiembre de 2023. Los desembolsos del préstamo con el BID están condicionados a determinado monto por año de ejecución del programa y hasta el mes de septiembre de 2024 podrá realizarse el próximo desembolso. Se están realizando gestiones con el BCIE para obtener un nuevo préstamo y aún se está a la espera de respuesta de este organismo. 	Gestionar con el BID para ampliar la restricción de desembolsos por año; asimismo, se mantiene en el proceso de identificación de nuevos recursos financieros con otras entidades a fin de fortalecer el financiamiento de créditos para las viviendas de interés social, considerando el incremento sostenido en la demanda de créditos.

Dificultades	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Incremento de la demanda de créditos para vivienda nueva en las distintas zonas geográficas del país, lo que requiere un aumento de la meta del plan de inversión.	Administrativa y poblacional	Se han mejorado las condiciones de la política crediticia, las cuales entraron en vigor el pasado 16/01/2024, siendo una de las más importantes el incremento del techo de crédito a \$40,000.00 para aplicar la de tasa de 4% y 0% prima.	Se gestionarán modificaciones a la meta de inversión con las instancias de autorización correspondientes para dar cumplimiento a las necesidades de la población salvadoreña en cuanto a la adquisición de créditos para vivienda en condiciones favorables.

* * * * *

GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

MINISTERIO DE VIVIENDA

PRESUPUESTO

TABLA No. 48 PRESUPUESTO – RECURSOS DE CARÁCTER ORDINARIO			
Presupuesto Monto (junio a diciembre 2023) Monto (enero a marzo 2024)			
Aprobado	\$12,827,058.00	\$3,994,917.00	
Presupuesto modificado	\$13,824,552.21	\$4,123,236.07	
Comprometido ¹	\$6,931,637.00	\$3,082,392.19	
Devengado	\$6,910,802.00	\$3,074,869.09	
Modificaciones presupuestarias \$997,494.21 \$128,319.07			

Fuente: elaboración propia a partir de Control de Disponibilidad Presupuestaria de junio a diciembre 2023 y enero a marzo 2024.

TABLA No. 49 PRESUPUESTO – FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES			
Presupuesto Monto (junio a diciembre 2023) Monto (enero a marzo 2024)			
Aprobado	\$1,399,027.00	\$1,549,570.76	
Presupuesto modificado	\$2,332,135.08	\$3,104,318.47	
Comprometido ²	\$884,073.69	\$505,966.47	
Devengado	\$605,676.96	\$472,651.03	
Modificaciones presupuestarias	\$933,108.08	\$1,554,747.71	

Fuente: elaboración propia a partir de Control de Disponibilidad Presupuestaria de junio a diciembre 2023 y enero a marzo 2024.

² Al monto comprometido se le han descontado los recursos descomprometidos en el periodo.

CONVENIO DE AYUDA DE EMERGENCIA Y POR DESASTRES NATURALES — BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)

TABLA No. 50 PRESUPUESTO - RECURSOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO INSTITUCIONAL			
Presupuesto	Monto (junio a diciembre 2023)	Monto (enero a marzo 2024)	
Aprobado	\$250,000.00	-	
Presupuesto modificado	-	\$250,000.00	
Comprometido ³	-	\$203,830.80	
Devengado	-	\$203,830.80	
Modificaciones presupuestarias	\$250,000.00	\$250,000.00	

Fuente: elaboración propia a partir de Control de Disponibilidad Presupuestaria de junio a diciembre 2023 y enero a marzo 2024.

PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS

Durante el segundo semestre del ejercicio fiscal 2023, el ramo de Vivienda, en lo relativo a inversiones, ejecutó acciones en el marco de cuatro proyectos de inversión: a) Proyecto «Rescate de la función habitacional en el Centro Histórico de San Salvador, mediante la implementación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua»; b) «Construcción de Obras Complementarias del Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, a nivel nacional»; c) «Programa de Mejoramiento de Viviendas para Familias de Escasos Recursos, a nivel nacional»; y d) «Construcción de Complejo Habitacional La Bretaña, municipio de San Martín, San Salvador».

En cuanto a las Transferencias de Crédito Ejecutiva entre asignaciones propias, para el periodo comprendido entre junio y diciembre 2023, se realizaron los siguientes movimientos:

- a. Reorientación de fondos del Proyecto «Fortalecimiento Institucional y Administración del Programa-MIVI-KfW» en \$112,305.00 de la fuente de préstamos externos, para aumentar con dicho monto y fuente de financiamiento al Proyecto «Reducción de daños en Asentamientos Urbanos Precarios ubicados en zonas de riesgo por vientos en el AMSS-MIVI-KfW» con \$76,205.00 y el Proyecto «Programa de Gestión Social y Fortalecimiento Comunitario-MIVI-KfW» por el monto de \$36,100.00.
- b. Reorientación de fondos de los proyectos financiados con recursos de Fondo General: «Reducción de daños en Asentamientos Urbanos Precarios ubicados en zonas de riesgo por vientos en el AMSS-MIVI-KfW» con \$232,970.00; «Fortalecimiento Institucional y Administración del Programa-MIVI-KfW» en \$17,195.00; Proyecto «Programa de Gestión Social y Fortalecimiento Comunitario-MIVI-KfW», por el monto de \$22,785.00; Proyecto «Rescate de la función habitacional en el Centro Histórico de San Salvador, mediante la implementación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua» por \$208,155.00; a fin de dotar de recursos a la unidad presupuestaria Infraestructura Social y Hábitat, línea de trabajo 02 Dotación de Vivienda a Nivel Nacional, Proyecto «Programa de mejoramiento de viviendas para familias de escasos recursos, a nivel nacional», con \$481,105.00, fuente de financiamiento fondo general.

³ Al monto comprometido se le han descontado los recursos descomprometidos en el periodo.

MONTOS EJECUTADOS POR PROYECTOS

Los montos ejecutados de los proyectos a cargo del Ministerio de Vivienda se detallan a continuación:

TABLA No. 51 MONTOS EJECUTADOS POR PROYECTOS DE INVERSIÓN DE JUNIO A DICIEMBRE 2023				
Proyecto	Periodo	Monto ejecutado		
Rescate de Función habitacional en el Centro Histórico de San Salvador mediante la implementación de cooperativas de vivienda por ayuda mutua.		\$1,952,066.58		
Construcción de obras complementarias del programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios a nivel nacional.	junio-diciembre 2023	\$47,040.32		
Programa de Mejoramiento de Viviendas para Familias de Escasos Recursos a Nivel Nacional.		\$487,192.45		
Construcción de Complejo Habitacional La Bretaña, municipio de San Martín, departamento de San Salvador.		\$1,233,533.71		

Fuente: elaboración propia a partir de Control de Disponibilidad Presupuestaria de junio a diciembre 2023.

Para el periodo de enero a marzo 2024, se encuentra en proceso de contratación la supervisión de obras y construcción del Complejo Habitacional La Bretaña. Asimismo, para el caso de los proyectos «Reducción de daños en Asentamientos Urbanos Precarios ubicados en zonas de riesgo por vientos en el AMSS-MIVI-KfW», «Fortalecimiento Institucional y Administración del Programa-MIVI-KfW» y Proyecto «Programa de Gestión Social y Fortalecimiento Comunitario-MIVI-KfW», financiados con recursos de préstamo externo provenientes de la cooperación alemana, se ha recibido la *no objeción* del KfW a los documentos base de contratación, con fecha 11 de abril del presente ejercicio.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - RECURSOS DE CARÁCTER ORDINARIO

TABLA No. 52 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE JUNIO A DICIEMBRE 2023				
Rubro	Presupuesto Votado	Presupuesto Modificado	Comprometido⁴	Devengado
Remuneraciones	\$2,448,870.00	\$2,084,166.95	\$2,003,539.65	\$2,003,539.65
Adquisición de bienes y servicios	\$955,600.00	\$1,206,367.53	\$509,999.94	\$489,164.94
Gastos financieros y otros	\$800	\$6,693.06	\$3,063.16	\$3,063.16
Transferencias corrientes	\$516,613.00	\$486,398.00	\$486,365.70	\$486,365.70
Inversiones en activos fijos	\$3,225,875.00	\$4,221,233.39	\$1,718,975.27	\$1,718,975.27
Transferencias de capital	\$5,679,300.00	\$5,819,693.28	\$2,209,693.28	\$2,209,693.28
Total general	\$12,826,058.00	\$13,824,552.21	\$6,931,637.00	\$6,910,802.00

Fuente: elaboración propia a partir de Control de Disponibilidad Presupuestaria de junio a diciembre 2023.

⁴ Al monto comprometido se le han descontado los recursos descomprometidos en el periodo.

TABLA No. 53 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO A MARZO 2024				
Rubro	Presupuesto Votado	Presupuesto Modificado	Comprometido ⁵	Devengado
Remuneraciones	\$2,027,295.00	\$2,025,902.07	\$1,269,069.09	\$1,269,069.09
Adquisición de bienes y Servicios	\$226,752.00	\$279,634.00	\$42,999.54	\$35,476.44
Gastos financieros y otros	\$59,000.00	\$59,000.00	\$40,323.56	\$40,323.56
Transferencias corrientes	\$653,170.00	\$730,000.00	\$730,000.00	\$730,000.00
Inversiones en activos fijos	\$28,700.00	\$28,700.00	0	0
Transferencias de capital	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
Total general	\$3,994,917.00	\$4,123,236.07	\$3,082,392.19	\$3,074,869.09

Fuente: elaboración propia a partir de Control de Disponibilidad Presupuestaria de enero a marzo 2024.

TABLA No. 54 MONTOS EJECUTADOS POR RUBRO DE GASTO DE JUNIO 2023 A MARZO 2024					
Durkers	Junio a diciembre 2023		Enero a marzo 2024		
Rubro	Devengado	%	Devengado	%	
Remuneraciones	\$2,003,539	28.99%	\$1,269,069.09	41.27%	
Adquisición de bienes y servicios	\$489,164.94	7.08%	\$35,476.44	1.15%	
Gastos financieros y otros	\$3,063.16	0.04%	\$40,323.56	1.31%	
Transferencias corrientes	\$486,365.70	7.04%	\$730,000.00	23.74%	
Inversiones en activos fijos	\$1,718,975.27	24.87%	-	-	
Transferencias de capital	\$2,209,693.28	31.97%	\$1,000,000.00	32.52%	
Totales	\$6,910,802.00	100.00%	\$3,074,869.09	100.00%	

Fuente: elaboración propia a partir de Control de Disponibilidad Presupuestaria de junio a diciembre 2023 y de enero a marzo 2024.

⁵ Al monto comprometido se le han descontado los recursos descomprometidos en el periodo.

GRÁFICO No. 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RUBRO DE GASTO DE JUNIO A DICIEMBRE 2023

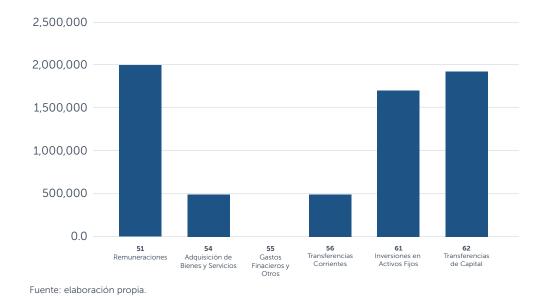
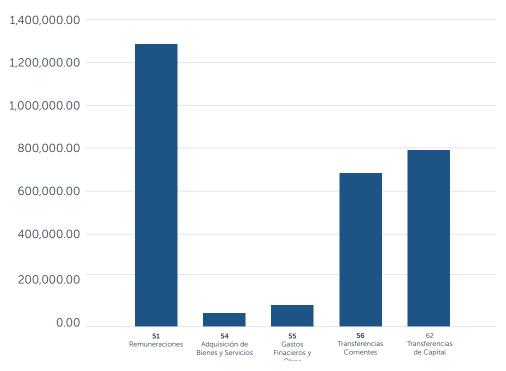


GRÁFICO No. 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RUBRO DE GASTO DE ENERO A MARZO 2024



Fuente: elaboración propia.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES

TABLA No. 55 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE JUNIO A DICIEMBRE 2023						
Rubro Presupuesto Presupuesto Comprometido¹ Devengado						
Remuneraciones	\$237,440.00	\$276,543.28	\$203,668.20	\$203,668.20		
Adquisición de bienes y servicios	\$545,515.00	\$1,206,032.96	\$329,043.10	\$274,159.37		
Gastos financieros y otros	\$1,615.00	\$49,187.13	\$49,187.13	\$49,187.13		
Transferencias corrientes	-	\$2,070.71	\$2,070.71	\$2,070.71		
Inversiones en activos fijos \$614,457.00 \$798,301.00 \$303,890.65 \$76,590.55						
Total general	\$1,399,027.00	\$2,332,135.08	\$887,859.79	\$605,675.96		

Fuente: elaboración propia a partir de Control de Disponibilidad Presupuestaria de junio a diciembre 2023.

TABLA No. 56 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO A MARZO 2024					
Rubro Presupuesto Votado Presupuesto Comprometido Devengado					
Remuneraciones	\$229,325.00	\$229,325.00	\$100,327.00	\$102,327.00	
Adquisición de bienes y Servicios	\$1,025,689.00	\$1,679,416.71	\$192,832.00	\$159,516.56	
Gastos financieros y otros	\$175,000.00	\$175,000.00	\$100,078.77	\$100,078.77	
Inversiones en activos fijos	\$119,556.76	\$1,020,576.76	\$110,728.70	\$110,728.70	
Total general	\$1,549,570.76	\$3,104,318.47	\$503,966.47	\$472,651.03	

Fuente: elaboración propia a partir de Control de Disponibilidad Presupuestaria de enero a marzo 2024.

⁶ Al monto comprometido se le han descontado los recursos descomprometidos en el periodo.

TABLA No. 57					
MONTOS EJECUTAD	OS POR RUBRO DE GAST	TO DE JUNIO 202	3 A MARZO 2024		
	2023		2024		
Rubro	Junio a diciembre		Enero a marzo		
	Devengado	%	Devengado	%	
Remuneraciones	\$203,668.20	33.63%	\$102,327.00	21.65%	
Adquisición de bienes y servicios	\$274,159.37	45.27%	\$159,516.56	33.75%	
Gastos financieros y otros	\$49,187.13	8.12%	\$100,078.77	21.17%	

0.34%

12.65%

100.00%

\$110,728.70

\$472,651.03

23.43%

100.00%

Fuente: elaboración propia a partir de Control de Disponibilidad Presupuestaria de junio a diciembre 2023 y de enero a marzo 2024.

\$2,070.71

\$76,590.55

\$605,675.96

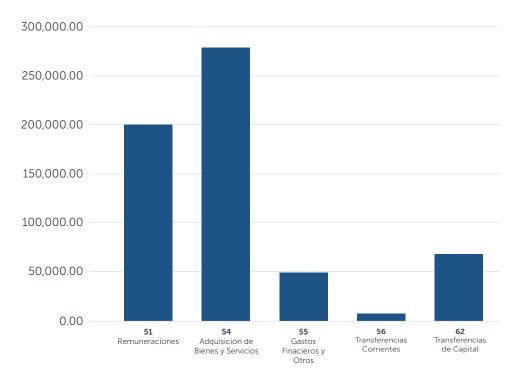
Transferencias corrientes

Totales

Inversiones en activos fijos

GRÁFICO No. 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RUBRO DE GASTO DE JUNIO A DICIEMBRE 2023



Fuente: elaboración propia.

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR (FONAVIPO)

PRESUPUESTO ASIGNADO JUNIO 2023 A MARZO 2024

El presupuesto asignado para los periodos de junio a diciembre 2023 y de enero a marzo 2024 es el siguiente:

TABLA No. 58 PRESUPUESTO ASIGNADO DE JUNIO 2023 A MARZO 2024			
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)	
Aprobado	\$21,019,360.00	\$10,048,075.00	
Modificado	\$31,925,962.15	\$11,908,229.02	
Comprometido	\$27,923,814.36	\$8,899,958.74	
Devengado	\$27,918,817.53	\$8,711,694.26	
Modificaciones	\$10,906,602.15	\$1,860,154.02	

PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS

Entre las principales inversiones realizadas entre junio 2023 a marzo 2024, están las relacionadas con la colocación de créditos tanto a las instituciones autorizadas como a los usuarios finales para la generación de cartera, así como la inversión en depósitos a plazo. El detalle se presenta a continuación:

TABLA No. 59 PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS				
Programa, obra o servicio	Monto	Periodo de ejecución		
Colocación de créditos	\$12,121,919.25	Junio a diciembre 2023		
Colocación de créditos	\$4,270,287.22	Enero a marzo 2024		
Depósitos a plazo	\$350,000.00	Junio a diciembre 2023		
Depósitos a plazo	\$150,000.00	Enero a marzo 2024		
Total	\$16,892,206.47			

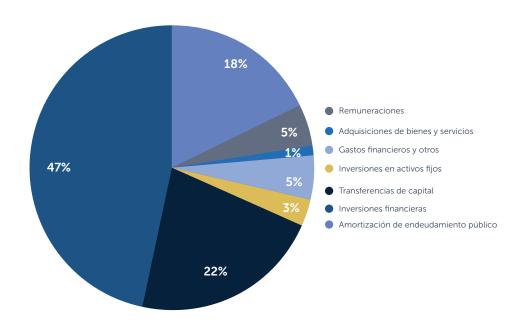
DETALLE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Para el periodo de junio a diciembre 2023, se presenta la siguiente ejecución presupuestaria:

TABLA No. 60 DETALLE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			
Nombre del rubro	Monto ejecutado		
Remuneraciones	\$1,314,816.24		
Adquisiciones de bienes y servicios	\$308,086.25		
Gastos financieros y otros	\$1,288,310.72		
Inversiones en activos fijos	\$865,442.53		
Transferencias de capital	\$6,008,557.84		
Inversiones financieras	\$13,034,134.17		
Amortización de endeudamiento público \$5,099,469.78			
Total general	\$27,918,817.53		

GRÁFICO No. 4

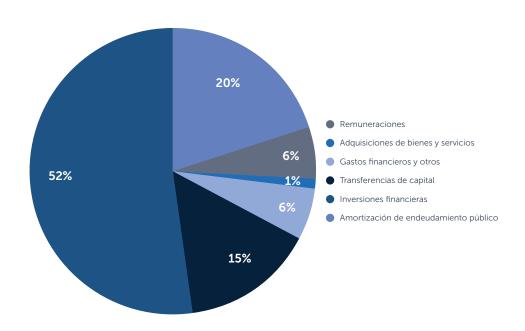
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE JUNIO A DICIEMBRE 2023



Para el periodo de enero a marzo 2024, se presenta la siguiente ejecución presupuestaria:

TABLA No. 61 DETALLE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO A MARZO 2024				
Nombre del rubro Monto ejecutado				
Remuneraciones	\$495,105.82			
Adquisiciones de bienes y servicios	\$77,003.25			
Gastos financieros y otros	\$555,857.07			
Inversiones en activos fijos	\$13,829.36			
Transferencias de capital	\$1,326,239.73			
Inversiones financieras	\$4,505,608.56			
Amortización de endeudamiento público \$1,738,050.47				
Total general	\$8,711,694.26			

GRÁFICO No. 5
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO A MARZO 2024



INSTITUTO DE LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD (ILP)

EJECUCIÓN FINANCIERA JUNIO 2023 A MARZO 2024

La ejecución financiera para los periodos de junio a diciembre 2023 y de enero a marzo 2024 es el siguiente:

TABLA No. 62 EJECUCIÓN FINANCIERA DE JUNIO 2023 A MARZO 2024				
C	T-4-1			
Concepto	Jun. a Dic. 2023	Ene. a Mar. 2024	Totales	
Remuneraciones	\$402,070.58	\$1,166,994.45	\$1,492,861.42	
Bienes y servicios	\$47,881.33	\$180,300.71	\$209,229.25	
Adquisición de bienes	\$15,824.24	\$41,692.13	\$44,583.19	
Contratación de servicios	\$24,050.32	\$100,726.86	\$119,589.42	
Viáticos y servicios Básicos	\$8,006.77	\$37,881.72	\$45,056.64	
Gastos financieros	\$8,083.53	\$22,377.38	\$36,529.64	
Inversión en activo fijo	\$2,260.00	\$2,536.53	\$4,796.53	
Totales	\$911,913.63	\$460,295.44	\$1,372,209.07	

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA JUNIO 2023 A MARZO 2024

TABLA No. 63 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE JUNIO 2023 A MARZO 2024			
Pariadas	Fuentes de financiamiento		Tatalaa
Periodos	GOES	Convenios	Totales
Junio a diciembre 2023	\$696,980.69	\$214,933.00	\$911,913.69
Enero a marzo 2024	\$337,835.00	\$122,460.11	\$460,295.11
Totales	\$1,034,815.69	\$337,393.11	\$1,372,208.80

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA (FSV)

Se presenta la principal información financiera del periodo de junio de 2023 a marzo de 2024.

PRESUPUESTO ASIGNADO

TABLA No. 64 PRESUPUESTO ASIGNADO DE JUNIO 2023 A MARZO 2024			
Drogunuacto	Monto en millones	Monto en millones	
Presupuesto	(junio a diciembre de 2023)	(enero a marzo de 2024)	
Aprobado	\$134.90	\$62.50	
Modificado	\$11.00	\$0.00	
Comprometido	\$141.08	\$60.76	
Devengado	\$141.08	\$60.76	
Modificaciones	\$11.00	\$0.00	

PRINCIPALES INVERSIONES

Dentro de las principales inversiones realizadas, se detalla el otorgamiento de créditos hipotecarios: inversiones financieras en vivienda nueva, usada y otras líneas financieras y la adquisición de bienes y servicios.

TABLA No. 65			
PRINCIPALES INVERSIONES DE JUNIO 2023 A MARZO 2024			
Programa, obra o servicio	Monto (en millones)	Periodo de ejecución	
Inversiones financieras	\$134.16	Junio a marzo de 2024	
Adquisición de bienes y servicios	\$7.90	Julilo a Marzo de 2024	

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE JUNIO A DICIEMBRE 2023

TABLA No. 66 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE JUNIO A DICIEMBRE 2023			
Rubro	Presupuesto (millones) junio a diciembre 2023	Ejecutado (millones) junio a diciembre 2023	
Ingresos	junio a diciembre 2023	junio a diciembre 2023	
Venta de bienes y servicios	\$0.03	\$0.08	
Ingresos financieros y otros	\$61.13	\$66.48	
Transferencias corrientes	\$0.01	\$0.01	
Venta de activos fijos	\$0.64	\$1.17	
Recursos de inversiones financieras	\$49.17	\$47.37	
Endeudamiento público	\$27.42	\$15.00	
Saldos de años anteriores	\$2.92	\$10.97	
Total de ingresos	\$141.32	\$141.08	
Egresos			
Remuneraciones	\$10.84	\$9.11	
Adquisición de bienes y servicios	\$9.91	\$6.26	
Gastos financieros y otros	\$8.98	\$7.25	
Transferencias corrientes	\$7.03	\$6.40	
Inversiones en activos fijos	\$1.68	\$1.97	
Inversiones financieras	\$84.83	\$93.34	
Amortización endeudamiento público	\$18.05	\$16.75	
Total de egresos	\$141.32	\$141.08	

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO A MARZO 2024

TABLA No. 67 EEJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO A MARZO 2024			
Rubro	Presupuesto (millones) enero a marzo de 2024	Ejecutado (millones) enero a marzo de 2024	
Ingresos	enero a marzo de 2024	enero a marzo de 2024	
Venta de bienes y servicios	\$0.03	\$0.29	
Ingresos financieros y otros	\$26.83	\$28.19	
Transferencias corrientes	\$0.01	\$0.00	
Venta de activos fijos	\$0.63	\$0.35	
Recursos de inversiones financieras	\$21.38	\$21.02	
Endeudamiento público	\$11.25	\$2.00	
Saldos de años anteriores	\$2.37	\$8.91	
Total de ingresos	\$62.50	\$60.76	
Egresos			
Remuneraciones	\$4.71	\$4.61	
Adquisición de bienes y servicios	\$4.71	\$1.63	
Gastos financieros y otros	\$4.80	\$2.99	
Transferencias corrientes	\$3.27	\$3.13	
Inversiones en activos fijos	\$1.42	\$0.58	
Inversiones financieras	\$35.84	\$40.82	
Amortización endeudamiento público	\$7.75	\$7.00	
Total de egresos	\$62.50	\$60.76	

* * * * *

PROYECCIONES

PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA PARA LA NIÑEZ

El programa tiene como propósito ser un eje integral a las acciones que promueve la Ley Nacer con Cariño y la Ley Crecer Juntos, de la Primera Dama de la República, Gabriela de Bukele, donde se reconocen los derechos que toda niña, niño y adolescente para vivir contando con la protección del Estado.

Para ello, se busca brindar «Un Techo para la Niñez», con el objeto de que el futuro de niñas, niños y adolescentes y madres de El Salvador sea diferente, que todos puedan gozar de oportunidades equitativas, garantizando sus derechos, especialmente a una vivienda adecuada para su integral desarrollo, permitiendo de esta manera mejorar sus condiciones de vida.

El Estado, a través del Ministerio de Vivienda, gestionará el apoyo de recursos a nivel nacional o cooperación internacional para desarrollar un proyecto piloto de 1,292 viviendas en 30 municipios, 70 distritos en los 14 departamentos del país, y así poder medir el aporte social (cambio sustancial en las condiciones de vida de la niñez y su progenitora); ya que por muchos años han vivido en condiciones socioeconómicas negativas, en situación de pobreza multidimensional, que impactan desfavorablemente su desarrollo social.

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICO SOCIAL PARA LA CARACTERIZACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR

Se diseñará una metodología oficial y de carácter interinstitucional para el levantamiento de información, mapeo y caracterización de vulnerabilidad de Asentamientos Humanos Precarios a nivel nacional, que permita la priorización con base a las condiciones de riesgo y vulnerabilidad de los territorios, con el fin de territorializar las intervenciones y acciones urbanas de una manera eficiente en el territorio salvadoreño.

El proyecto cuenta con un financiamiento de Cooperación Técnica Alemana (GIZ) por \$300,000.00 y se enmarca en los compromisos asumidos dentro de la implementación de la Nueva Agenda Urbana y en el marco de los compromisos asumidos en las reuniones del CCVAH; además, El Salvador fue elegido para desarrollar el proyecto piloto el cual será traducido y escalado a nivel regional.

FOMENTO DE CONDICIONES PROPICIAS PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL

Creación de un sello social y ambiental para la vivienda, generando así los incentivos y las pautas para la generación de soluciones alineadas con los compromisos sociales y ambientales del Sistema de Vivienda y Hábitat de El Salvador.

Fortalecimiento de la planificación urbana, como instrumento para institucionalizar los esfuerzos de desarrollo hacia las urbes de forma más eficientes y resilientes: creación de las bases de un sistema de gestión territorial en el MIVI; así como, la consolidación de la titulación en zonas urbanas, como eje clave de una política de uso del suelo, así como instrumentalizar un proceso de titulación que incluya un enfoque de igualdad de oportunidades para las mujeres, fomentando soluciones de subsidio y titulación de la propiedad a la población. Se cuenta con financiamiento del BID por \$250,000.00.

ANÁLISIS DE LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR RESIDENCIAL Y DISEÑO DE ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES Y OPERATIVAS DE ACCESO A LA VIVIENDA SOCIAL EN EL SALVADOR

El objetivo es disminuir el déficit habitacional a través del desarrollo de un estudio integral del sector que comprende: (i) desarrollar un diagnóstico actualizado sobre el sector vivienda; (ii) identificar y desarrollar lineamientos de programas de vivienda que respondan a las necesidades de la población de bajos ingresos o en situación de vulnerabilidad social, asegurando la consolidación de modelos urbanos sostenibles y resilientes; (iii) revisar y proponer ajustes a los arreglos institucionales y marcos legales y fiscales y los instrumentos de financiamiento y subsidios; (vi) revisar y recomendar cómo modernizar los sistemas de información para el fortalecimiento institucional; (vii) impulso de soluciones habitacionales bajas en CO2 y resilientes al cambio climático.

Para el proyecto, se cuenta con financiamiento del BID por \$30,000.00.

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE VIVIENDA PÚBLICA EN ALQUILER EN EL SALVADOR PROYECTO DANCHI-ES

Elaborar un estudio de prefactibilidad del modelo de vivienda pública en alquiler en El Salvador (DANCHI-El Salvador), que considere todos los aspectos técnicos, sociales y administrativos para la ejecución e implementación del modelo en proyectos habitacionales asequibles a la población objeto, teniendo un enfoque social y ambiental. Se ha identificado posible cooperante a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

UN HOGAR PARA TODOS: CONSTRUCCIÓN DE HÁBITAT Y VIVIENDA SOCIAL IMPULSANDO EL MODELO COOPERATIVO DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA A NIVEL NACIONAL

El proyecto se implementará a nivel nacional, en aquellos lugares donde se han conformado Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (CVAM), financiando la construcción de complejos habitacionales con acceso a servicios básicos y equipamientos recreativos y comunitarios, tanto en zonas urbanas y rurales que presentan condiciones de precariedad en el acceso a servicios básicos, equipamientos comunitarios y recreativos. Se espera beneficiar a un total de 250 familias asociadas en cooperativas de vivienda a nivel nacional.

Para la ejecución del proyecto, existe un compromiso con la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS) por hasta 9 millones de euros.

INTERVENCIONES URBANAS EN CENTROS HISTÓRICOS DE EL SALVADOR

Se ha programado desarrollar en 2 fases, la primera corresponde a la asistencia técnica para la elaboración de las propuestas de intervenciones urbanas integrales en los centros históricos de El Salvador y una segunda fase para la ejecución de las intervenciones en los territorios. Asimismo, se podrían evaluar las propuestas que se consideran en los planes de desarrollo del departamento de San Miguel y San Salvador y priorizar las intervenciones en esos territorios.

Para la ejecución de este proyecto, se ha identificado a la AICS y un monto estimado de 3 millones de euros.

PROGRAMA DE INTERVENCIONES DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO EN EL SALVADOR

Comprende la formulación de una propuesta de programa que incluya proyectos habitacionales y soluciones urbanas integrales en asentamientos humanos no regularizados y que se ubican en zonas de alto riesgo; además, la propuesta incluirá la consolidación de la nueva estructura municipal, en el marco de la Ley Especial para la Reestructuración Territorial Municipal en El Salvador.

Para la cooperación técnica, se estima un financiamiento de \$300,000.00 proveniente del BID, desarrollándose a través de 2 componentes:

- 1. Apoyo para la formulación de un plan maestro integral en un asentamiento precario priorizado.
- 2. Lineamientos para el fortalecimiento de la gobernanza urbana.

DIRECCIÓN DE TRÁMITES DE CONSTRUCCIÓN (DTC)

Posicionar a la Dirección de Trámites de Construcción como instancia única de gestión de trámites del sector construcción para garantizar la agilización y optimización de tiempos en la cadena de permisos de construcción, así como posicionarla a nivel regional como un referente en la gestión, administración de trámites y trato igualitario al usuario.

Por otro lado, se pretende una mayor reducción de tiempos de respuesta al usuario y fortalecer el uso de las tecnologías de la información de acuerdo con lo establecido en la Agenda Digital 2030 del Gobierno de El Salvador.

LEGALIZACIÓN

Para el periodo junio a diciembre 2024, se ha proyectado realizar 2,125 diagnósticos de campo e inspecciones técnicas catastrales de solicitudes nuevas de legalización, así como 1,560 inspecciones catastrales y mediciones topográficas y 920 inscripciones de documentos de beneficiarios.

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA (FSV)

Para el periodo junio 2024 a mayo 2025, se proyecta la siguiente inversión crediticia:

TABLA No. 68 INVERSIÓN CREDITICIA DE JUNIO 2024 A MAYO 2025			
Inversión	Número	Monto en millones	
Vivienda nueva	2,392	\$83.34	
Vivienda usada	2,511	\$52.66	
Otras líneas	150	\$2.59	
Subtotal con desembolso	5,053	\$138.59	
Activos extraordinarios	1,812	\$26.13	
Refinanciamientos	320	\$5.27	

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR (FONAVIPO)

PROGRAMA DE CRÉDITOS

- a. Para el periodo junio 2023 a mayo 2024, se proyecta colocar un monto de US \$20.74 millones en créditos para las Instituciones Autorizadas que forman parte del «Programa de Créditos de FONAVIPO», proyectando beneficiar a 2,028 familias.
- b. Se tiene proyectado otorgar para el periodo junio 2023 a mayo 2024, créditos directos por un monto de US \$0.33 millones, beneficiándose a 26 familias.

PROGRAMA DE CONTRIBUCIONES

Para el periodo de junio 2023 a mayo de 2024, se tiene proyectado otorgar contribuciones por un monto de \$8.26 millones, beneficiando a 1,283 familias.

